Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14 | TARIFA REDUCIDA Concesión No. 142

Año XV — No. 3611 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 páginas — SANTA FE, Sábado 18 de febrero de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LA MISION ARGENTINA EN LONDRES

LONDRES, 18. — Los miembros de la misión argentina y los negociadores británicos se separaron con objeto de tomar sus descansos de fin de semana, habiendo realizado todos los trabajos preliminares de las conferencias.

El Vice-Presidente argentino Dr. Roca y el Dr. Miguel Angel Cárcano visitarán al Príncipe de Gales como sus huespedes en la posesión de Fort Belvidere, mientras los demás miembros de la misión serán recibidos por el Duque de Atholl.

Existe optimismo en los círculos británicos y argentinos sobre la posibilidad de un convenio, a pesar de que se estima y se reconoce que los problemas que se discuten son más bien de orden mundial.

ROBABA COSAS QUE FUERON DEL REY

Incluso vinos de la bodega y cajas de chocolates

MADRID 18 — La policía arrestó a un funcionario de la vigilancia del Palacio Real a quien se sorprendió extrayendo objetos que pertenecieron al ex-rey.

Lo robado consistiría en algunas alhajas de escaso valor, un cajón de chocolates y vinos de la bodega.

Se ordenó la clausura del órgano del centro católico

Por oponerse al avance del bolcheviquismo tanto de derecha como de izquierda

BERLIN 18. — El gobierno ordenó la clausura del órgano principal del centro católico: "Germania", por publicar llamamientos a los católicos diciéndoles que debían oponerse al avance del bolcheviquismo tanto de la derecha como de la izquierda.

Se Conocen Más Detalles de la Toma de Tarapacá por Fuerzas Colombianas

Los peruanos realizaron un contraataque, después de abandonar sus posiciones, pero fueron rechazados con algunas pérdidas

INFORMACIONES PERUANAS

LIMA, 18. — El comunicado oficial de hoy anuncia que el jueves los aeroplanos peruanos atacaron a la flota colombiana que navegaba en el Putumayo, causando daños a los cañoneros Barranquillas y Bogotá.

El Perú ha reclamado ante el gobierno de Río de Janeiro en vista de la violación reiterada de la neutralidad brasileña por las fuerzas colombianas.

INFORMES NEUTRALES

MANAOS, 18. — Se han recibido detalles acerca del combate de Tarapacá entre las fuerzas colombianas y peruanas y del desembarco efectuado por estas últimas.

Despachos procedentes de San Pablo de Olivenca informan que la lucha del 14 de febrero fué sumamente reñida y duró seis horas. Los colombianos, después de un animado duelo de artillería y con gran superioridad numérica, desembarcaron, dirigiéndose a la zona atrincherada de los peruanos que, en número de 600 abandonaron las defensas y se retiraron en dirección al río Napo. Al día siguiente, sin embargo, los peruanos organizaron un contrataque, siendo rechazados.

Los mensajes dicen que el Gral. Vazquez Cobos no dirigió el desembarco, pues se hallaba en San Pablo de Olivenca, sino su hijo Camilo.

Los colombianos no habrían avanzado sino después que un aeroplano peruano inició un bombardeo en respuesta a la intimación colombiana de abandonar la zona litigiosa.

El Comando brasileño sigue con toda atención el desarrollo de los acontecimientos.

INFORMACIONES PERUANA

LIMA, 18. — Un comunicado oficial dado hoy, confirma el resultado del ataque peruano, en el cual se distinguió el Tte. Aviador Secada, mereciendo una citación en la orden del día del Ejército.

Añade el comunicado que todo el país se ha levantado indignado ante los ataques colombianos, cuya táctica consiste en organizar avances desde las aguas brasileñas para volver a ellas conforme se inicia la respuesta a la agresión.

Termina diciendo que no se debe prestar la menor atención a la propaganda colombiana y confirma que en todo el país se realizan manifestaciones de júbilo patriótico.

SE SUSPENDIERON DOS ENCUENTROS DE BOXEO

Los que debían celebrar celebrar esta noche Peralta con Suárez Franco y Senestraro con Caratolli

LAS CAUSAS

BUENOS AIRES, 18. — El interesante encuentro de boxeo que debía celebrarse esta noche en River Plate entre los científicos profesionales Senestraro y Caratolli ha sido suspendido por enfermedad de este último.

También fué suspendida y postergada para el jueves próximo la pelea entre Peralta y Suárez Franco.

LA VENTA DE LA PROVINCIA DE MAGALLANES

Se organiza un movimiento de protesta

MAGALLANES, 18. — Se están organizando activamente meetings para protestar contra el anuncio de que el gobierno tratará de vender la provincia de Magallanes.

La venta habíase propuesto [illegible] uno de los medios de allegar recursos para pagar las deudas del Estado y enjugar el déficit del [illegible]

El supuesto ultimatun dirigido a Austria por Francia y Gran Bretaña

No se trata de tal cosa, como lo publican diarios italianos, sinó de una invitación amistosa a cumplir las prescripciones del tratado de Saint Germain

LA PARTE PUBLICADA

VIENA, 18. — Algunos diarios se muestran asombrados por la noticia publicada ayer en Italia, acerca de un ultimatun de Francia y Gran Bretaña a Austria, relacionado, segun se afirma, con una intimación a destruir en plazo perentorio los armamentos existentes.

El gobierno, mientras tanto, no ha revelado el texto de aquella comunicación y el Ministro de Relaciones ha afirmado categóricamente a Associated Press que no ha recibido ningun ultimatun exigiendo destrucción de armamentos.

ROMA, 18. — Los diarios locales atacan a Francia y dicen que el supuesto ultimatum de Francia a Austria es un "camouflage" destinado a cubrir los preparativos militares que aquel país hace contra Italia.

Los periódicos desmienten la noticia de que se hayan embarcado armas para Austria y afirman que, por el contrario, es Francia la que está armando a las naciones europeas, vendiendo material bélico para Yugoeslavia y Checoeslovaquia.

VIENA, 18. — El Ministro de Relaciones Exteriores manifiesta que el texto de la nota de Gran Bretaña y de Francia que fué publica fraccionado ayer en Italia, no es tan severa como se ha publicado. Hace notar el portavoz del mismo ministerio, que la nota de Francia y Gran Bretaña está redactada en francés "idioma en el cual las cosmas brutales pueden decirse sin brutalidad".

Aun no se ha decidido si se publicará el texto enviado desde Francia pero se hace recalcar que la nota se limita a recordar las prescripciones del tratado de Saint Germain y su artículo 313 que obliga a Austria a no permitir el desembarco de elementos bélicos.

LONDRES, 18. — En los círculos oficiales se informa que Francia y Gran Bretaña han dirigido a Austria una nota en el sentido de que debe cumplir las prescripciones del tratado de Saint Germain, segun el cual Austria debe devolver o destruir la consignación de los armamentos italianos, en un plazo que se fije.

Agrega que la nota en ninguna forma puede ser considerada un ultimatun y sí solo un llamamiento amistoso.

REGRESO DE MONTEVIDEO EL Dr. HUEYO

Conferenció en aquella capital con el Dr. Terra

BUENOS AIRES, 18. — Esta mañana regresó de Montevideo a bordo del Almanzora, el Ministro de Hacienda señor Hueyo, quien durante su permanencia en aquella capital ha tenido oportunidad de entrevistarse con el presidente Dr. Terra.

La entrevista se ha desarrollado en términos cordialísimos.

Lucida actuación tuvieron los santafesinos en el campeonato prov. de natación en Rosario

Aníbal C. Filiberti ganó tres pruebas en gran estilo sobre destacadas figuras rosarinas

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS

ROSARIO 18. — Ha sido objeto de elogiosos comentarios la actuación que ha tenido la delegación de nadadores del Club de Regatas Santa Fe en la primera parte del programa de los Campeonatos Provinciales de Natación y Water Polo que se realizan actualmente en esta ciudad, organizados por el C. de Regatas Rosario.

Desde temprano hora las hermosas instalaciones del Club organizador presentaban un lucido aspecto notándose la presencia de muchas damas que aplaudieron entusiastamente las buenas performances registradas.

Aníbal Filiberti constituyó uno de los puntales de la delegación santafesina y se adjudicó en gran estilo y sobre destacadas figuras locales, tres primeros puestos en las carreras de 400 metros estilo libre, 200 metros libre y 800 metros libre.

RESULTADOS GENERALES

Primera carrera — 400 metros libres para juniors

1o Aníbal Filiberti, C. R. S. F., en 5' 45".
2o M. Costa, C. A. Rosario.

Segunda carrera — 100 metros estilo pecho, juniors

1o R. Hofman, C. R. R., tiempo: 1' 23" 3/5.
2o R. W. Taylor, Club Al Rosario.
3o G. Zacha, C. R. S. F.
4o E. Spangemberg, C. R. R.

Tercera carrera — 100 metros libre, cadetes

1o Miguel M. Mom, C. R. S. F., 1' 19".
2o Steinleger, C. A. R.

Cuarta carrera — 200 metros libre, juniors

1o Aníbal C. Filiberti, C. R. S. F., 2' 36" 2/5.
2o W. F. Greaves, C. R. R.
3o G. D. Varea, C. A. R.

Quinta carrera — 200 metros pecho para juniors

1o R. Hofman, del C. R. R., tiempo: 3' [illegible]".
2o W. Taylor, del C. A. R.
3o G. Zacha, C. R. S. F.

Sexta carrera — 800 metros libre para juniors

1o. Aníbal C. Filiberti, 12' 47".
2o R. [illegible], del C. R. R.
3o A. J. Galarza, del C. G. y E. Rosario.

Radicóse una denuncia por apaleamiento

Entiende el juez de instrucción, doctor Corvalán

ROSARIO, 18 — El juez de instrucción doctor Corvalán entiende en la denuncia presentada por el obrero Julio Palacios, por haber sido apaleado.

Este dice haber sido víctima de malos tratos por parte de los empleados policiales. Se trata de una persona de buenos antecedentes que tiene un puesto en la feria franca de Avenida Godoy y [illegible]

Fué herido gravemente un emp. de policía

EL HECHO OCURRIO ESTA MAÑANA EN ESTEBAN ECHEVERRIA

BUENOS AIRES, 18. — Esta mañana en la localidad de Esteban Echeverría, ocurrió un grave suceso de sangre del que resultó herido de gravedad de tres balazos un oficial de policía.

El oficial José Filiberto, recorría las calles de la población a las tres de la mañana, cuando vió dos individuos en actitud sospechosa. Intimados se dieron presos pero los individuos lo agredieron a balazos dándose inmediatamente a la fuga.

Filiberto rodó por tierra víctima de tres graves balazos y los individuos fueron perseguidos por comisiones policiales, creyéndose, más tarde, que están sobre buena pista.

Filiberto fué internado en el [illegible]

Benavente se tomó a puñetazos

MADRID, 18. — Don Jacinto Benavente, el célebre dramaturgo, fué derribado y sufrió magulladuras en una pelea a bofetadas que sostuvo con el periodista y abogado Antonio Oviedo Mayol.

La pelea se originó al encontrarse ambos en los pasillos de los Tribunales, adonde Mayol había concurrido a declarar como testigo en un pleito sin importancia que le ha promovido un ex-secretario de Benavente.

El abogado afirma que el dramaturgo fué quien lo agredió y ofrece demostrar el hecho con algunas equimosis leves que presenta en la cara.

FALLECIO EL EX-M. DE GUERRA DE BOLIVIA

Se encontraba enfermo desde hacia varios días

SANTIAGO DEL CHILE 18. — El corresponsal de "La Nación" en Arica, informa que ha muerto el ex-ministro de guerra de Bolivia, Pedro Gutiérrez, que había llegado a ésa enfermo días pasados.

LOS INTENTOS DE RESTAURACION MONARQUICA

LONDRES, 18. — Despachos recibidos de Doorn informan que la esposa del ex-kaiser Guillermo partió para Berlín en compañía de sus secretarios, con objeto, segun se agrega, de inaugurar una exposición de fantasías.

Sin embargo, y no oficialmente, se sabe que la princesa Herminia tratará de celebrar reuniones con los leaders de la coalición nacionalista y los leaders del nacionalismo puro, discutiendo, probablemente, las posibilidades de una restauración imperialista en Alemania.

Asimismo, la esposa del ex—kaiser tratará de poner al habla con las figuras más prominentes de la antigua nobleza.

SE INTIMA LA EVACUACION DE JEHOL

El Manchukuo ha dirigido un ultimatum al General Chang-Kai-Sheck

LA INVASION

MUKDEN, 18 — El Estado de Manchukuó ha dirigido un ultimatum al jefe del ejército chino del norte, mariscal Chang Kai Sheck, informándole que el ejército japonés atacará a sus tropas si no las retira del territorio sometido al régimen de Pu-Yi.

Este es el primer paso que se da hacia la ocupación de la provincia de Jehol.

Se reunió una comisión de la C. Municipal

EL DR CARRASCO HA ELEVADO UN ANTEPROYECTO A LA 2a. COMISION

ROSARIO, 18 — Se reunió anoche la 2a. Comisión de la Convención Municipal con asistencia de los señores Carrasco, Fidanza, Cisneros y Bedetti, resolviendo designar secretario de la misma a este último, hasta tanto la Convención trate la renuncia presentada por el señor Benjamin.

El doctor Carrasco entregó un proyecto sobre "Servicios Municipales. Reorganización. Responsabilidad de las Municipalidades y funcionarios públicos."

La comisión se volverá a reunir la próxima semana.

EL PRIMER JUICIO ORAL SE REALIZO AYER EN ROSARIO

Por aplicación de la ley de represión de juegos de azar

ABSUELTO

ROSARIO, 18 — Tuvo lugar en el juzgado de sentencia del doctor Baldrich, el primer juicio oral por aplicación de la ley de represión de juegos de azar, promulgada la semana pasada.

La comisaría 6a. detuvo días atrás a Antonio Morillas, español, de 62 años de edad, casado, a quien sorprendió en un café vendiendo quinielas. El detenido fué sometido a proceso, ordenando el juez que se realizara el juicio oral. Morillas había designado como defensor al doctor Funes y actuaba como fiscal el doctor Cáceres.

Abierto el acto se escuchó al procesado, a la autoridad policial y a los testigos, hablando después el fiscal y el defensor. El juez Baldrich, finalmente, dió sentencia absolviendo a Morillas por falta [illegible]

CUATRO CASAS SE QUEMARON EN AVELLANEDA

Se cree que el origen del fuego es intencional

UN DETENIDO

BUENOS AIRES, 18. — En las últimas horas de esta madrugada, en la vecina localidad de Avellaneda se produjo un incendio que destruyó cuatro casas.

En la calle Humaitá a la altura del 1.800 existe una serie de casas de construcción modesta, habitadas por familias poco pudientes. Cuatro de ellas, como decimos se quemaron totalmente, debido a los efectos del fuego iniciado en una de ellas. Concurrieron los bomberos de Avellaneda y Lanús oeste que, después de una improba tarea consiguieron localizar el incendio, evitando la destrucción de más casas y, muy luego, extinguirlo totalmente.

El origen del incendio ha sido un corto circuito y, segun la policía, provocado intencionalmente, por Jorge Azzar, quien está detenido.

EL LLAMAMIENTO DE COLOMBIA SOLICITA LA APLICACION DEL ARTICULO 15 CONTRA EL PERU

GINEBRA, 18. — El llamamiento colombiano a la Sociedad de las Naciones ocupa tres páginas de telegrama y en él, después de referirse a la situación creada en Leticia, acusa al Perú de haber violado los compromisos que tenía.

Se ha convocado para el lunes a las 17 horas a una sesión extraordinaria del Congreso para dar entrada a la nota colombiana.

Los funcionarios discuten actualmente la posibilidad de enviar al Alto Amazonas una comisión análoga a la Comisión Lytton de la Manchuria, siempre que esta medida satisficiera a los círculo de Wáshington.

GINEBRA, 18. — Colombia apeló ante la Sociedad de las Naciones, exigiendo que se apliquen al Perú las medidas preconizadas por el artículo 15 del pacto de la Liga.

Una audiencia concedida que ya no tiene razón de ser

Hace un mes la solicitaron los almaceneros al gobernador y recién les ha sido concedida

ROSARIO, 18 — Hace aproximadamente un mes los almaceneros solicitaron una audiencia al gobernador para referirse ante él a las dificultades que tendría la aplicación de los nuevos impuestos.

Recién ayer han recibido la contestación concediendo audiencia, la que ya no les hace falta porque están sancionadas por la Cámara [illegible]

Escisión en las filas del radical-socialismo

Se afirma que habrá una reunión de políticos

MADRID, 18. — Segun los diputados radical—socialistas, existe una gran escisión en el propio partido, pues el Ministro Manuel Azaña anunció su alianza con los socialistas sin llamar a su lado a los demás partidos del block del gobierno.

Anúnciase que se ha fijado la fecha del 22 del corriente para que tenga lugar una reunión en [illegible]

EL ESTADO DEL SEÑOR IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 18. — Anoche y esta mañana concurrió nuevamente al domicilio del señor Irigoyen el Dr. Juan Antonio Busso que desde ayer se ha hecho cargo de la atención médica del señor Irigoyen, en su especialidad, reemplazando a los Drs. Zambrini y Arnos.

El Dr. Busso inició desde las primeras visitas que hiciera al enfermo, un enérgico tratamiento, localizado a la garganta y nariz del paciente, tratamiento este que le obliga a concurrir dos veces diarias a la casa de la casa de la calle Sarmiento.

Hasta ahora el Dr. Busso no ha formulado ningun diagnóstico y se muestra poco comunicativo con el enfermo y sus familiares, habiéndose limitado a prescribir un silencio absoluto del señor Irigoyen, por 10 días, durante los cuales el paciente se comunicará con sus allegados por escrito.

Se sabe que el Dr. Busso ha hecho una serie de toques en la nariz del enfermo y los ha avanzado posteriormente hasta la faringe, con reflejos sobre la laringe.

En cuanto al estado general del enfermo, continúa siendo el mismo.

FUE LLEVADO A B. AIRES EL HERMANO DE UN MAFFIOSO

La familia de Vinti recibió yá el cadaver

CAYETANO RINALDI

ROSARIO, 18 — Ayer a las 13 horas empleados de policía de la Capital Federal se llevaron a Cayetano Rinaldi, hermano de Salvador Rinaldi que sigue preso en Buenos Aires y será acusado de varios delitos de extorsión cometidos en esta ciudad.

En la policía se ha informado que Cayetano es hombre de buenos y honorables antecedentes y que no tiene nada que ver con las actividades de su hermano, a quien le había prohibido hasta la entrada a su casa.

La familia de Carmelo Vinti que se encuentra en Buenos Aires ha comunicado que ayer recibieron el cadáver de Cayetano Vinti. Expresan que a José Latorre, también preso, los empleados de policía le mostraron el cadáver de Vinti diciéndole que viera lo que le esperaba si no declaraba.

LA HUELGA DE LOS HORNOS DE LADRILLOS

LOS PATRONES ESTAN RESUELTOS A DICTAR UN EMPLAZAMIENTO

ROSARIO, 18. — Ayer a la tarde tuvo lugar una asamblea de patrones de hornos de ladrillos que, como se sabe, mantienen un conflicto con sus obreros, de hace varios meses atrás.

En la asamblea se dió cuenta que los obreros no habían contestado un contrapliego que se había presentado el 11 del corriente y se resolvió, en consecuencia, formular a los mismos un emplazamiento para que contesten en un plazo perentorio y, en caso contrario, disponerse a tomar personal nuevo.

Asimismo, se resolvió dar cuenta al jefe de policía de esta actitud.

La huelga de ladrilleros en la actualidad, se ha desarrollado en forma tranquila, al contrario de ocasiones anteriores, en que ha habido que lamentar muertos y heridos.

SE INICIO HOY LA GRAN CARRERA CICLISTA

A las 6.15 salieron de la Plaza Congreso para cubrir la primera etapa hasta Dolores

EL PASO POR CHASCOMUS

BUENOS AIRES, 18. — Esta mañana a las 6.15 horas salieron de la plaza Congreso los corredores que disputan la gran carrera ciclista Buenos Aires- Dolores - Mar del Plata, cumpliendo la primera etapa entre Buenos Aires y Dolores.

De 48 inscriptos solamente 40 se presentaron, pues los demás no cumplieron los requisitos para presentarse al sitio de la partida.

Alrededor de las 11 horas, el primer pelotón encabezado por Oscar Martínez, había pasado por Chascomús. El segundo pelotón algo distanciado pasó poco después corriendo bien Tapia, Sarlenza y otros.

EN DOLORES

DOLORES, 18. — La llegada de los corredores anotados en la carrera ciclista, en el primer tramo de la pueba Buenos Aies - Dolores - Mar del Plata, se efectuó a las 14 horas 46' 15.

El primer pelotón empleó 6 horas 59' en llegar de Florencio Varela a ésta.

La llegada se produjo con Cosme Saavedra adelante y a una máquina de éste Remigio Saavedra; dos máquinas atrás, llegó Zenobio Angel Sosa, a una máquina de éste Antonio Alexander y a dos máquinas más, Oscar Martínez.

DOLORES, 18. — La llegada de los corredores se produjo en la forma siguiente:

1o. Cosme Saavedra.
2o. Remigio Saavedra.
3o. Angel Sosa.
4o. Antonio Alexander.
5o. Oscar Martínez; 6o. Angel Zarlenga; 7o. Francisco del Soto; 8o. Domingo Narvaja; 9o. José López; 10o. Manuel Abregú; 11o. José Moras; 12o. Francisco Arredondo; 13o. José García; 14o. Guillermo Gobet; 15o. Vicente Cosentino; 16o. Francisco Gómez.

ACTIVIDADES DEL JOCKEY JAC. SOLA

CORRIO HOY EN LA PLATA Y MAÑANA LO HARA EN MONTEVIDEO

BUENOS AIRES, 18. — Esta mañana en el vapor de la carrera llegó de Montevideo el jockey Jacinto Solá que dirigió esta tarde en el hipódromo de La Plata, el caballo Pacolier.

Esta noche partirá de regreso a la vecina orilla con el objeto de dirigir mañana a Origán, el favorito del Gran Premio Municipal.

El Retiro del Japón de Ginebra

Afírmase que aun no está oficialmente decidido el asunto

UN LLAMADO

TOKIO 18. — El portavoz del gobierno expresa que el gabinete no ha terminado aun la discusión sobre el retiro del Japón de la Sociedad de las Naciones pero, agregó, tal vez se haya decidido llamar al delegado japonés en Ginebra, señor Matsuoka a Tokio, para consultarlo acerca de las medidas a adoptar si la asamblea acepta el informe de los 19.

El gabinete, por lo demás, ha postergado su discusión sobre el asunto, hasta el próximo lunes.

Un alto funcionario afirmó que era razonable interpretar las acciones del primer ministro Saito como un indicio de que el gabinete había decidido el retiro del Mikado de la Sociedad de las Naciones, salvo que ocurra el inflexible [illegible]

Es equivocado el criterio de los concejales justistas en el conflicto municipal de la C. de Esperanza

A los detenidos políticos de Rosario se les mantiene en un riguroso aislamiento, tropezando con serias dificultades sus actos de defensa

EL DR. ALVEAR Y SUS CONDISCIPULOS

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 18. — Tomando por base los precedentes que existen de 1928 y 1932 en el concejo deliberante de Rosario, no tienen ninguna razón los concejales justistas de Esperanza, al sostener que el primer sorteo de sus miembros fué nulo, diciendo que debe hacerse por partidos.

En Rosario, en las dos veces que se ha renovado totalmente el concejo deliberante que consta de 23 miembros, el sorteo se hizo en forma individual y por orden alfabético, sin tenerse en cuenta para nada la filiación de sus miembros.

Tal es así que a raíz del comicio de enero del año pasado, el sorteo individual de los que debían terminar su mandato el 31 de diciembre de 1932, fué el siguiente:

Demócratas: Diego J. Adelardo, Bartolomé Sivori, Camilo P. Zanni, Horacio Faletty, Luis Imoglio, Juan A. Devoto. Quedaron 7.

Justistas: Atilio E. de Sanctis, Luis F. Cousirat y Daniel de Rosa. Quedaron 2.

Socialistas independientes: Rodolfo N. Galarelto.

Radical comunal: Teodoro Altiere. Estos dos últimos concejales eran unidos.

Los más favorecidos con el sorteo fueron los socialistas, pues sus representantes Campos, Rodolfo y Martínez, resultaron con bancas hasta fines del año 1931.

Tampoco al constituirse el concejo deliberante de Buenos Aires, se hizo el sorteo por partidos sino individual, dando esto último que el señor Giacobobi, sacara 3 bancas por 4 años.

No viene al caso, el precedente del sorteo de la cámara de diputados de la Nación, hecho entre mayoría y minoría y de cada partido para fijar los que serían hasta febrero de 1934 y abril de 1936. Se sorteó por provincias a los efectos de la renovación bienal, tanto que Jujuy, San Juan, La Rioja y Catamarca, tendrán sus diputados por período incompleto.

También está fuera del caso el hecho que en la sesión para constituir el nuevo concejo, la haya presidido, quien de acuerdo con el primer sorteo, debía terminar el 31 de diciembre pasado. En Rosario el presidente del concejo, que concluye ese día, no entra al recinto, dado que no tiene facultad alguna para desempeñarse.

Tan es así que el 31 de diciembre último, terminaban como concejales los señores Sivori y Adelardo, presidente y vice primero, habiendo sido este último reelecto. No entró sin embargo al recinto, y como estaba ausente el vice segundo, hubo que nombrar uno provisorio, hasta que constituyóse el cuerpo.

De modo que si los concejales justistas de Esperanza hubieran pedido antecedentes a sus correligionarios de Rosario, estos habrían informado en forma que ellos no dieran un pie en falso.

INAUGURACION DE UN ELEVADOR

ROSARIO, 18. — En forma privada la Federación Agraria Argentina, ha inaugurado el elevador de cereales, construído en la estación Arias, provincia de Córdoba.

Debió haberse realizado el mes anterior, suspendiéndose por la lluvia y luego para el 12, pero no pudo concurrir entonces el presidente por igual causa.

LOS PRESOS POLITICOS

ROSARIO, 18. — El juez federal doctor Morcillo Suarez, ha concedido la apelación interpuesta por el fiscal Navarro, de la resolución dictada la semana anterior, donde revocaba el auto de su colega Cáceres, declarándose incompetente para entender en el asunto de los presos políticos, disponiendo que estos como así las actuaciones, fueran remitidas al de turno en la metrópoli. Sostenía el fiscal Navarro, que debía mantenerse la resolución del doctor Cáceres, que había sido apoyada por el fiscal Tamada.

Ayer el expediente ha sido elevado a la cámara federal, quien previamente debe correrle vista al procurador doctor Colombres, creyéndose que el asunto será resuelto antes de las fiestas de carnaval.

En cuanto al nuevo defensor del exvice gobernador de la Puente, que se encuentra alojado en la penitenciaria nacional, no ha podido designar aun al doctor José Lo Valvo, en reemplazo del ministro de la Corte doctor Amelio Ortiz, dado que los escritos enviados con ese fin, no fueron devueltos aún a Rosario, pues parece que a los presos políticos, se les mantiene en un riguroso aislamiento.

LOS SUELDOS DE LOS OBREROS MUNICIPALES

ROSARIO, 18. — La intendencia ha conseguido que el Banco Provincial, anticipe los fondos para poder pagar a los obreros municipales, sus sueldos del mes de noviembre.

Son 1200 obreros, cuya planilla es de 250.000 pesos y como todos no podrían ir personalmente al Banco a hacerlo efectivo, se logró que el dinero se entregue a la tesorería municipal, la que luego enviará los recibos del caso.

Se ha establecido la siguiente escala de comisiones: hasta 50 pesos nada; 0.50 para los sueldos de 51 a 100 y de 1 para los mayores. Ese descuento será pagado el 60 por ciento por la municipalidad y el 40 o|o por sus obreros, imputándose los primeros a eventuales.

La operación la realizaron el jueves por la mañana el intendente Morcillo con el presidente del concejo deliberante señor Adelardo, antes que este asumiera el cargo, pues los obreros municipales estaban agitados por la demora en cobrar.

Debe por lo tanto la comuna a los mismos 2 meses y 1 quincena, cosa que hacía años no sucedía.

EL DOCTOR ALVEAR Y SUS CONDISCIPULOS

ROSARIO, 18. — Un azar de la vida, hizo que el doctor Marcelo T. de Alvear, fuera alumno por corto tiempo del colegio nacional de Rosario, donde conoció a los estudiantes de entonces Leopoldo Melo y Julian Paz, con quienes frecuentó luego la facultad de derecho, siendo de la misma colación, según una fotografía, donde aparece con ellos y los señores José de Apellaniz, Luis R. Gonda, Felipe Senillosa, Tomás A. Le Bretón y otros de gran actuación política después.

Nadie hubiera pensado que al correr de los años, el doctor Alvear resultara perseguido por sus condiscípulos del Rosario, pues no hay duda que el doctor Melo, como ministro del interior, recordará que si hubiera el mismo, ejercido las promesas hechas, habría sido él y no el señor Irigoyen el presidente de 1928.

Al doctor Paz, el doctor Alvear, lo nombró fiscal de la cámara federal de Rosario, trasladándolo poco después con el mismo carácter a Buenos Aires y es en este cargo, donde debe ejercitar su misión contra el mismo.

PEDIDO QUE SERA DENEGADO

ROSARIO 18. — Los convencionales de la lista "Liberación" señores Antonio J. Berisso y Manuel Varon, se han caracterizado por una virulenta campaña contra las empresas de servicios públicos, especialmente la de aguas corrientes, por móviles fácil de imaginarse.

Cuando se creó la comisión para fiscalizar a la última por más gestiones que se hicieron ante el señor Morcillo, no pudo conseguirse que se incluyeran a Varon, pero tuvo la debilidad de ponerlo a Berisso, a quien el concejo deliberante le negó el acuerdo por unanimidad de votos.

Es sabido que ambos estaban comprometidos firmemente a votar por el doctor Carrasco, para presidente de la convención, lo cual no obstó para que se dieran vuelta en el momento definitivo y lo hicieran por un radical, recibiendo en pago la vice presidencia primera, para el señor Berisso.

Con estos antecedentes se explica que ahora quieran utilizar sus cargos de convencionales, para pedir por medio del presidente de la misma doctor Infante, que solicite de la intendencia una serie de informes, que no pueden responder a ningún fin honesto, aparte que la convención es para dictar la carta orgánica de la municipalidad y no para ocuparse de las empresas de servicios públicos.

El doctor Infante ha eludido atenderlos, aconsejando que se dirijan a la intendencia y al concejo deliberante, como acaban de hacerlo.

Ahora se anuncia que el presidente del cuerpo señor Adelardo, que está al frente del departamento ejecutivo, no hará lugar en este carácter al pedido formulado, sin perjuicio de mantener ese criterio, cuando tenga que pronunciarse en el primer carácter.

ANIVERSARIO DE UNA ENTIDAD

ROSARIO 18. — Acaba de cumplirse el 11o aniversario de la fundación de la Asociación de cooperativas argentinas, por iniciativa del señor Juan Costa, fallecido hace varios años. Primeramente se denominó "Asociación de Cooperativas Rurales" (zona Sud), dándosele luego el nombre actual.

A MONFERRER LO PRECISAN EN ROSARIO

Intervino en un hecho delictuoso ocurrido hace algun tiempo

ROSARIO, 18. — Julio Monferrer, uno de los prófugos del tiroteo de ayer en Lomas de Zamora tiene la captura recomendada por la policía de Rosario.

En 1931 intervino en un hecho delictuoso que derivó en un desacato contra la autoridad. Esta se vió obligada a defenderse y dió muerte a Julio Schaefer, deteniendo a Monferrer, quien poco después lograba su libertad.

Más tarde, sin embargo, la policía recibió una noticia que complicaba la situación de Monferrer y al procurar su captura, comprobó que había huido de ésta. Desde entonces se recomendó a las similares del país su detención.

EL CONJUNTO DE NACIONAL LLEGO HOY

JUGARA MAÑANA UN MATCH CON CHACARITA JUNIORS

INAUGURACION

BUENOS AIRES, 18. — En el vapor de la carrera llegaron esta mañana los componentes del primer equipo de Nacional, de Montevideo que jugarán mañana con Chacarita Juniors en ocasión de la inauguración del field de estos últimos.

Las autoridades de Chacarita Juniors nombraron una comisión que agasajará a los footballers visitantes.

Apertura y habilitación de calles al tráfico público

La Intendencia propone una permuta y una compensación a la Sociedad Crédito Territorial

LA CALLE ALBERDI

Por la secretaría de Obras Públicas, H. y Seguridad del Dep. Ejecutivo, se envió en la fecha una nota del intendente municipal al señor José Torti, que reside en Rosario, manifestando a éste que siendo propietario de una fracción de terreno destinada a calle pública en el lugar de esta capital conocido por "Laguna Felipe" o "Los Pocitos", la Municipalidad de Santa Fe ha confeccionado un contrato de donación gratuita, cuya copia se adjunta para que, si el señor Torti lo encuentra bién, se sirva firmarlo y devolverlo.

A continuación le explica que este procedimiento del señor intendente es adoptado con los otros condóminos, por ser el más viable para llegar a la solución de un asunto que perjudica y seguirá perjudicando a los vecinos de aquella zona Noroeste de la ciudad, por falta de servicios públicos, puesto que no pueden prestarse estos mientras las calles no sean de propiedad de la comuna.

UN TRAMO DE LA CALLE ALBERDI

El doctor Zapata Gollán, en su carácter de intendente se ha dirigido por nota al señor gerente de la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe y herederos Cullen, confirmando una comunicación verbal anterior, sobre la necesidad de proceder a la apertura de la calle Juan B. Alberdi, desde la antigua vía del F. C. S. F. a Celastine y Rincón, hasta la Avenida Leandro N. Alem.

A fin de llegar a un arreglo que no sea oneroso para ninguna de las partes, propone el intendente a la Sociedad de Crédito Territorial:

El terreno que debe tomarse para la citada apertura, asciende a 811.52 metros cuadrados, pero la Municipalidad es propietaria de un antiguo callejón que se ubica en las inmediaciones, cuya área es de 560.04 m2, se lo transferiría en permuta y el resto de 251.48 m2, para cubrir la superficie de 811.52 metros cuadrados que esa debe escriturar; la comuna abonaría a razón de $ 12 m|n. el metro cuadrado. El importe de $ 3.017.16, que representan los 251.48 metros cuadrados, más el importe de la pavimentación que corresponde al callejón y que esa sociedad ha satisfecho a la empresa de afirmado, la Municipalidad abonaría con impuestos propios. Siendo los gatos de escrituración por cuenta de la comuna.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible y febrero $ 4.95; marzo 5.02; abril 5.10; mayo 5.17; junio 5.27.

LINO — Disponible y febrero 8.90; marzo 8.96; abril 9.06; mayo 9.17.

MAIZ — Disponible y febrero a 4.31; marzo 4.21; mayo 4.04.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible y febrero 4.80; marzo 4.90; abril 5.00; mayo 5.05; junio 5.10.

MAIZ — Disponible y febrero 4.15; marzo 4.25; mayo 3.95.

LINO 4 o|o — Disponible y febrero 8.75; marzo 8.80; abril 8.85; mayo 8.90.

La temperatura

MAXIMA: 33o.9 GRADOS

Poco cambio hubo desde ayer en las condiciones del tiempo. El viento soplaba hoy del Este, y el cielo estuvo manchado de nubes en distintas direcciones.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 19o.8; máxima a la sombra, 33 grados y 9 décimos; barómetro, 59 mms.

Don Percy Foster

Gerente General en Sud América de King Features Sind. Inc.

Ha llegado hoy a Santa Fe, y partirá esta noche a la Capital Federal, el señor gerente general en Sud América de King Features Sindicate Inc., una de las más poderosas organizaciones financieras del mundo. La empresa de referencia fiscaliza 31 de los más importantes diarios norteamericanos, como así también varias empresas cinematográficas.

El señor Foster, persona de alta cultura y penetrado de los asuntos periodísticos del país, ha contratado con EL LITORAL diversos servicios, entre ellos la colaboración de ilustres personalidades como ser: Mussolini, Herriot, George, Von Papen y otros.

Esta tarde los señores Dr. A. Rodríguez Larreta, Carlos Sarsotti (h.), amigos personales del señor Foster, le invitaron a conocer la ciudad, de la cual el visitante lleva grata impresión.

Modificación de la Ley de incompatibilidades

El diputado señor Ravena Palacios presentó al block demócrata un proyecto de modificación a la ley de incompatibilidades, que a su vez la Cámara lo aprobó quedando en la forma siguiente:

"Modifícase el artículo 2o. de la ley de incompatibilidades No. 2269 en la siguiente forma:

Art. 2o. — Ningún funcionario, empleado ni obrero del gobierno de la provincia, podrá ocupar más de un cargo, con excepción de:

a) Aquellos que perciban sueldos cuya acumulación no exceda de 150 pesos.

b) Los miembros del magisterio cuando desempeñen única y exclusivamente cargos docentes o directivos en la enseñanza elemental, especial o normal.

c) Los que no posean más de una cátedra universitaria o de enseñanza normal, secundaria o especial y cuando la retribución de la misma se haga por horas, los que no posean más de 8 horas semanales, siempre que por coincidencia de horarios o cualquier otra exigencia del cargo, no existiera un impedimento material para ejercerlos conjuntamente.

En ningún caso los miembros del magisterio de la provincia, podrán ocupar más de dos cargos, y éstos siempre que no hubiere imposibilidad material para desempeñarlos al mismo tiempo".

Conferencias

"GABRIELA MISTRAL"

Auspiciada por los centros socialistas "José del Valle Iberlucea" y "José Ingenieros", el martes 21 a las 21 horas, el maestro don Pedro Martí, expresidente de la Unión del Magisterio, dará una conferencia sobre "Gabriela Mistral".

Versará la conferencia sobre los siguientes tópicos: Ambiente en que se formó la poetisa. Notas biográficas. Gabriela Mistral y J. de Ibarbourou. Ideal Americanista de Gabriela Mistral. "Más Madre que las madres". "Rondas y canto de cunas". Panteísmo místico.

El acto se llevará a cabo en el local de la calle General López 3272.

La higiene de la vivienda

Desalojo de casas de inquilinato en mal estado

Por intermedio de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, el Departamento Ejecutivo Municipal aplicó una multa al señor José Ignacio Maradona, propietario de la casa de inquilinato ubicada en la calle 9 de Julio Nos. 1.000 al 1006 por no haber dado cumplimiento al decreto de dicho departamento, de fecha 18 de marzo del año ppdo., procediéndose a su inmediata clausura y emplazando a los inquilinos del mismo a efecto de que en el término de cinco días procedan a desalojar la citada finca.

A la vez se autorizó a la Administración Sanitaria para que proceda a la clausura de la casa de la calle Rivadavia No. 1928, propiedad de la señora Carmen Marelli de Tochi, por no encontrarse en condiciones habitables, y para dar a los inquilinos el plazo de quince días a fin de que procedan a desocupar esa casa.

LOTERIA

TUCUMAN

Tucumán, 18. — En el sorteo de hoy, el premio de 25 mil pesos, correspondió al número:

10.496

Y los premios menores a los siguientes: 2942, 26688, 17648, 19226, 26548, 1540, 1884, 8234, 7537; 9202; 9887, 11507, 15293, 15647, 18286, 19657, 22569 y 22777.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique dos señaló esta mañana: 4.53.

El río creció: 002.

El calado admisible del puerto: 27 pies.

El tramo Santa Fe - Rosario: día 17: 30 pies.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR

A la carga:

Vapor griego Vagliano, rollizos; vapor alemán Hohestein, caseína y tanino; vapor inglés East Wales, tanino; vapor griego Perrakis Cambanis, cereales; vapor griego Leonidas II, cereales.

A la descarga:

Vapor alemán Hohestein, materiales varios.

Buque salido:

Vapor holandés Osmarsum, cereales.

BUQUES DE CABOTAJE

A la carga:

Vapor nacional "Pinin", mercaderías varias; vapor nacional General Artigas, mercaderías varias; vapor nacional Capitán Gdor. Velotta, mercaderías varias.

Las reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales

Varias son las leyes entre las últimamente sancionadas, que, por falta de un estudio reposado y sereno, según corresponde a las decisiones que han de regir aspecto de la vida económica, política y social, han dado lugar a que se levanten unánime y justas protestas.

Así ha ocurrido, cuando fué sancionada la ley 2287, imponiéndose a los procuradores tales restricciones al ejercicio de la profesión, que prácticamente, se les priva de trabajar. Todo ello, en el solo interés de unos cuantos y con olvido manifiesto de la gran mayoría.

Con tal motivo, se hicieron gestiones a fin de que fueran mantenidas las disposiciones de la Ley Orgánica, antes de la modificación que exige firma de letrado en todos los casos y actualmente se proponen los procuradores llevar ante las Cámaras Legislativas el pedido.

Varios son los defectos de la ley reformadora, entre los cuales destácanse, el de imponer a los procuradores el patrocinio obligatorio para toda clase de asuntos que tramiten ante los tribunales y el de privarles el ejercicio de otras actividades, aun cuando para ello tengan títulos o estudios que los autoricen, lo que hace poco menos que imposible desarrollar sus medios de trabajo.

Y lo curioso del caso es que la ley, con el pretendido propósito de asegurar a otros profesionales sus medios de vida, lo hace a costa de los procuradores a quienes llega al extremo casi de eliminarlos, olvidando los sagrados derechos que estos tienen por sus legítimos títulos para el ejercicio de su profesión y que también deben ser garantidos por igual.

Tales defectos, además, no solo perjudican a estos profesionales, sino que, indirectamente van en contra de los particulares litigantes, para quienes la justicia les resultará más gravosa aun de lo que hasta el presente lo era. Con esto y los aumentos sancionados por la ley de sellos, la justicia dejará de ser en adelante para los que la necesiten y se convertirá en un privilegio de los afortunados que están en condiciones de pagarla a precio de oro.

El petitorio que se elevará a la H. Legislatura solicitando la revisión de la referida ley, lo subscriben los siguientes procuradores de la matrícula correspondiente a la 1a. Circunscripción Judicial:

Señores: H. Rosas Leiva, A. J. Ferrari, A. Francioni, G. Doldán, E. Doce, J. L. Vildoza, J. Sasián, E. Gaydou Morales, R. J. Doldán, J. G. Ghio, R. Crespo, A. C. García, P. Henry, A. Brochero, D. Giosa, G. de la Peña, J. I. Díaz Candioti, G. Parera, H. Crocci, L. Frugoni Zavala, E. de la Peña, P. E. Viñas, C. T. Doldán, F. Ceba, G. F. Cámara, A. Leuman, J. F. Cena, R. U. Arancibia, D. Cello, A. Gaggiano, F. Ormaechea, D. Monella, A. Aerich, L. Márquez, C. Caminos, L. Tiesembaum, L. L. Perazzo, R. López Yedro, E. Mir Bigorria, F. Meissemburg, E. Vera Candioti, J. Abad Lemos, C. A. Murúa, J. M. Salva, L. Mahieu, G. Mariani, E. Candioti, Z. Piedrabuena, R. Da Forno, M. Vignolo, E. Petrina Hertz, L. Ramírez, N. Vadino, L. Stellacci, N. Gutiérrez, J. G. Gómez, G. G. Aranda, W. Suárez, M. Wexler, J. M. Casañas, L. Capparelli, L. Liendo Paz, R. L. Garay, C. Seghizzi, R. Ascuénaga, L. Sierra.

Regresó la 2a. Compañía del Regimiento 12 de Infantería

Hoy a medio día ha regresado de Puerto Borghi, donde se encontraba desde algunos meses, la segunda compañía del Regimiento 12 de Infantería.

En Puerto Borghi han sido reemplazadas estas fuerzas, por una Compañía de Arsenales.

Movimiento obrero

Manifiesto de la Federación Ferroviaria

La Federación Obrera Ferroviaria ha dado a conocer un manifiesto declarando su disconformidad con lo actuado por la Unión Ferroviaria.

Expresa el mismo, que la rebaja de salarios aceptada por la mencionada entidad, ha defraudado a sus afiliados, a quienes recuerda las conquistas obtenidas en el año 1917.

El cuadro de Unión para esta noche

La comisión directiva del Club Unión ha designado el siguiente cuadro para el match de esta noche, frente a Estudiantes de La Plata.

Lescano; Angelini y Gómez; Chividini, Caffaratti y Panicale; Noé, Wilde, Giménez, Canteli y Testi.

Pero se nos ha informado que se están realizando gestiones para la inclusión definitiva de Canteli y en caso de no actuar este insider, jugaría Kreig.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Marcos Yatiah, sirio, con Sara Louis, argentina; Pablo Monaco, con Leticia Trapasso, italianos; Domingo Modesto González con María Luisa Quaranta, argentinos.

Nacimientos:

Romero José, hijo de José F. Chamorro y de Ilda Beatriz Drellar.

Defunciones:

Margarita Rossi de Díaz, argentina, 33 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Francisco Graells, español, con Florencia Machado, argentina; Juan Bautista Calcagno, con Arcelia Cáceres, argentinos.

Nacimientos:

Oscar Alberto, hijo de José Pedro Chevalet y de Manuela Ortal; Horacia Angela, hija de Luis Catandela y de Sebastiana Capello; María Diamantina, hija de Salvador Rubbera y de María Antonia Falco.

Defunciones:

Victoriano de la Cuesta, argentino, 42 años; Mario Alberto Herrou, argentino, 2 años.

CURIOSIDADES

Robert Blake entró como recluta ordinario a la marina inglesa, a la edad de 50 años y 5 años más tarde era hecho almirante de la flota.

Ajedrez

CARLOS GUIMARD CAMPEON DE AJEDREZ DE SANTA FE

La comisión organizadora del Torneo Selección para optar al título de "challenger" y poder disputar el campeonato de la ciudad de Santa Fe con el actual campeón señor Silvio De Paoli, torneo ganado en forma excelente por nuestro destacado aficionado Carlos Guimard, ha recibido una nota del señor Silvio De Paoli en la que el campeón comunica no serle posible, por razones particulares, realizar el match por la disputa del título máximo, y que por lo tanto hacía cesión del mismo al "challenger" señor Carlos Guimard.

De Paoli agrega en su nota: "Felito al nuevo campeón, verdadero exponente de la fuerza ajedrecística de nuestro medio, quien ha aquilatado méritos más que suficientes para ostentar el título máximo en esta ciudad".

Es sensible que las ocupaciones particulares de De Paoli, su falta de entrenamiento y su alejamiento temporario del tablero, motivos que nos ha hecho presente personalmente, le hayan obligado a tomar esta resolución, sin la cual hubiéramos presenciado a no dudarlo, un interesante encuentro entre los dos fuertes aficionados.

En virtud de aquella comunicación, la Comisión organizadora del torneo, auspiciada por la Sección Ajedrez de la Asociación Bancaria, proclamó campeón de Santa Fe al señor Carlos Guimard, de méritos reconocidos en nuestros centros ajedrecísticos. El flamante campeón fué muy felicitado por todos los concurrentes al acto.

ACTUACION DEL SEÑOR ILLIESCO

El jugador de primera fuerza de la Capital Federal señor Illiesco, que viene actuando en la ciudad de Paraná por invitación especial del Círculo Mate Pastor de esa ciudad, ha resuelto hacernos una visita y como lo hemos anunciado en ediciones anteriores, tendrá lugar esta noche a las 21 horas en punto, en los salones de la Asociación Bancaria Santafesina, Sección Ajedrez, la exhibición de juego, en el tablero, a cargo del visitante señor Illiesco, la cual consistirá en la realización de partidas simultáneas contra cualquier aficionado que deseara tomar parte en ellas. La entrada será libre, pues, para todos los jugadores. El precio del tablero por la sesión, ha sido fijado en un peso moneda nacional, que se abonará antes de empezar el acto.

Dado el crecido número de aficionados que han manifestado querer participar en las simultáneas, se prevee desde ya que la reunión tendrá mucho éxito. El señor Illiesco se caracteriza por su juego vivo y resuelto, y pleno de enseñanzas para los aficionados.

Club de Regatas

INSCRIPTOS EN EL TORNEO DEL C. DE G. Y ESGRIMA

La capitanía del Club de Regatas ha inscripto en el torneo de Gimnasia para los días 23 y 24 del corriente a los siguientes nadadores:

Aníbal C. Filiberti, Edmundo Caumiere, Angel D'Annunzio, Miguel Manrique Mum, Marcelo E. Visentín, Hugo Sylvester, Gustavo Zacha, Luis Gronda, Luis R. Olivera, Luis Laguna, Juan B. Olivera, Raúl Piedrabuena, Nicolás Bello, Néstor Prono, Fernando Milla, Justo J. Bergallo, Eduardo Navarro, Hipólito Lapouge, Raúl de Olazábal.

Ocho equipos de posta y tres de water polo.

Nada se ha resuelto sobre la transferencia de M. Espíndola

El delegado boquense trató de obtener el pase con "buenas palabras"... y eludiendo la cuestión planteada por Gimnasia en términos categóricos

UNA REUNION PINTORESCA

Ha regresado a Buenos Aires el delegado que enviara el Club Boca Juniors para gestionar la transferencia del jugador Marcelo Espíndola, de Gimnasia y Esgrima.

No ha tenido éxito el delegado de referencia; ha fracasado en las 2 gestiones que debía cumplir, la de Flores y la de River.

Y el fracaso lo ha debido a su poca "cancha", ya que ha querido discutir con quienes a sus primeras palabras plantearon la cuestión en términos correctos y enérgicos, con la afirmación de que esa era la última palabra.

Gimnasia y Esgrima

Planteó el asunto desde el punto de vista en que se deben encarar estas cosas; perder un buen wing insustituible casi equivale desde luego a buscar otro, por el cual hay que abonar firma, transferencia, etc.

Y con el caso Espíndola pasa eso; firmó por Gimnasia, recibió una cantidad por la firma y otra por mes; ahora se va; deja vacante el puesto, y hay que cubrirlo; las condiciones en que vendría el reemplazante son por ahora desconocidas y pueden significar para el club, un contraste financiero.

Luego, hay que ponerse a cubierto de esta contingencia, y la manera de hacerlo es fijar una suma determinada por el pase del jugador que deserta.

Los mens sana, desde la primera conversación con el delegado boquense, fijaron el precio de la transferencia, en cinco mil pesos.

El delegado de Boca

Se hizo el desentendido a esa afirmación; permaneció en esta ciudad más de 24 horas realizando gestiones para obtener la transferencia en forma que no significara tal erogación para su club; motivo muy plausible pues defiende intereses que le están confiados a su custodia, pero no debió haber hecho las gestiones en que se embarcó, para defender el valor de la mercadería, valor real según él y que no alcanzaba al precio establecido por Gimnasia.

Una reunión pintoresca

En el local social mens sana se reunieron los jugadores de la primera división; el delegado de Boca, y el presidente de la entidad señor Alfredo Muñoz.

La discusión duró largo rato; mucho más de lo que se creía; Muñoz se cansó de oír los argumentos del delegado—que sin duda alguna no favorecieron en nada a Espíndola—y se marchó; Napolitano quedó discutiendo con Mora y Loyarte, y era todo un espectáculo oír los argumentos de los dos formidables jugadores ante la dialéctica de Napolitano. En resumen, que Gimnasia no ha rebajado ni un solo centavo.

Partió de regreso

el delegado de Boca, y ha manifestado que someterá el punto a consideración de la directiva que resolverá de una buena vez el asunto.

FISCALIZACION DE LA CLASICA ROSARIO-STA. FE

Han sido designadas las comisiones que tendrán a su cargo esas tareas

AUTORIDADES

La comisión directiva del Ciclista Moto Club Santafesino, ha designado las comisiones que tendrán a su cargo las tareas de fiscalización de la clásica carrera Rosario-Santa Fe que bajo el patrocinio y organización de la prestigiosa entidad se correrá el día 26 del corriente.

Las comisiones designadas son las siguientes:

Comisario general: Ricardo Lorenzo, cronista deportivo de la revista "El Gráfico".

Ayudantes del comisario general: Los motociclistas Antonio R. Fiume, Roberto Leiva y Edmundo L. Domovich, que ejercerán como controles veedores.

Jueces de largada: Bonfiglio F. Prono y Juan T. Mucchiutti.

Controles: Remo Dal Masso, Luis V. Camussi, José N. Corti, José C. Rocca, Miguel A. Colombini, Francisco Sesa, León Bassán, Samuel Golbert, Carlos A. Paulon, Juan C. Cattáneo, Albino Villar, José A. Elorriaga, José Mora (h), Francisco González, Luis Merlo, Raúl Villarroel, Jobb Biagi, Juan Cabrera y Alberto Obeid.

Cronistas deportivos de los diarios de Santa Fe y Rosario e invitados especialmente.

Jueces de llegada: Luis L. Palavidini, Francisco C. Prono, S. Cosme Gervasoni, Manuel Yoslaâ, Casimiro Mazas, Santiago Rojas, Lorenzo Garro, Alfredo Lorenzo, Angel Nemier y Luis Takaya.

Comisión de recepción: Ingeniero Celestino Mounier, Ingeniero Enrique H. Mai, Dr. Emilio Leiva, Juan N. Noriega y Carlos L. Minotti.

El Torneo Provincial en Rosario

El team del Club de Regatas de water polo categoría cadetes, debió enfrentar por sorteo al similar del Club de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe. El triunfo correspondió a los del Regatas por 4 a 1.

A la hora de cerrar esta edición, se realiza el partido correspondiente a la división superior del Regatas y Regatas Rosario.

La apreciación fiscal de los bienes inmuebles

En la sesión de ayer de la Cámara de Diputados provincial, un miembro de la misma le preguntó al señor ministro de Hacienda si no creía conveniente que se realizara una revaluación de la propiedad raíz.

Acertadamente el ingeniero Caballero contestó que sería inoportuna la tarea. Dió al respecto una explicación de carácter económico coincidente con opiniones vertidas por "El Litoral". En efecto, la depreciación de los inmuebles tiene relación directa con la extensión del crédito, y es indudable que comprobado y documentado el menor valor de la propiedad, se produce una contracción en la confianza pública, con lo cual el mercado de la demanda se debilita.

La importancia de los bienes inmuebles en la actividad económica y financiera, ha quedado demostrada una vez más, en la reciente moratoria de Michigan. La representación objetiva del valor en casas y campos ha perdido eficacia, y por lo mismo la responsabilidad de los deudores ha disminuído en proporción correspondiente al monto de la desvalorización. No es extraño, pues, que los depositantes de Michigan hayan perdido la fé en la seguridad de sus capitales depositados en los Bancos, y hayan amenazado con la corrida. Mientras el dinero está perfectamente garantizado con el valor de las cosas, todo el mundo prefiere el inmueble, debido no sólo al interés sino también a la seguridad de la riqueza que representa.

¿Y si el señor ministro tuvo en vista la importancia del valor como expresión económica, a qué se debe que haya permitido la exagerada Contribución Directa votada sobre un valor que hoy las propiedades no tienen? Hay una contradicción impresionante en la conducta del señor ministro, y la denunciamos con la esperanza de una reacción en Senadores.

Aplicar un impuesto sobre un valor ficticio es un ataque indebido al contribuyente, y de que hay exceso en la apreciación del bien lo confiesa el ministro y lo acepta en silencio la Cámara. Los daños que pueden sobrevenir de esta extraña manera de administrar los hemos señalado repetidas veces desde estas columnas. Las operaciones en propiedades se enrarecerán, y el motivo salta a la vista: la disminución del valor dará origen a la disminución de la renta, sin perjuicio de que el fisco obre como un enemigo que entrara a saco en casa ajena.

El Estado necesita un mínimo de recursos para atender los servicios públicos; pero el cuantum no está indicado por la mera función de cobrar y pagar, sino que requiere espíritu de organización.

Si el gobierno provincial y la representación legislativa mayoritaria hubiesen aplicado al estudio de una reforma administrativa las energías empleadas al acusar a "los ricos", con seguridad que les habrían rendido a la población un beneficio importante y duradero. Las reformas sociales no son productos de una opinión más o menos brillante, sino la realidad de la vida que impone su ley. Ya verá el gobierno provincial que el cálculo de recursos de 1933 no provocará la división de los latifundios, y no porque el latifundista se oponga a ello, sino porque faltará el comprador de tierras, como faltará el chacarero si el precio de los cereales se mantiene por debajo del costo de producción.

Una consulta sobre los alcances de la ley de comisiones paritarias

La comisión de fomento de Pueblo Muñoz se ha dirigido en consulta al ministerio de Instrucción Pública y Fomento sobre los alcances de las disposiciones de la ley de comisiones paritarias de arrendamientos rurales. La consulta se refería a los siguientes puntos:

1o. — Cuántas veces fijaría en un año la comisión paritaria el tipo de arrendamiento? 2o. Y en el caso de que los productos sufrieran cambios de alguna importancia? 3o. Si dando fiel cumplimiento a la ley se produjese aumento general de arrendamiento? 4o. Después de constituída la comisión paritaria, por cuánto tiempo está en funciones y si debe fijar sus días de reuniones o se le considera en permanente disponibilidad de resolver conflictos? 5o. Si las resoluciones deben ser levantadas en libros de actas certificados por autoridad competente o se hacen en forma verbal, y cómo cada uno de los miembros deslindan responsabilidad? 6o. Qué actitud asumiría si un propietario hiciera oídos sordos a la mediación? 7o. Si para aplicar la ley 2291 se hará previamente una prolija tasación que reflejara con justicia el valor actual de los campos? El doctor de la Vega ha dado a conocer su respuesta concebida en los siguientes términos:

"El Poder Ejecutivo al promover la sanción de esta ley, como lo dijo en su mensaje a la Legislatura, no ha pretendido alterar los contratos de arrendamientos en vigor, ni establecer un régimen permanente de arriendos sino realizar un esfuerzo para vincular en una acción común a Capital y Trabajo, en los momentos que se produjeran dificultades no previstas a la época de la fijación de los contratos, tratando de determinar los límites máximos que pudieran ser percibidos durante ese año.

De acuerdo pues, al texto de la ley 2291 y al espíritu que informó, los contratos no serán alterados por el término en que ellos hayan sido suscriptos, por propietarios y colonos. El régimen subsiste y el estado provincial solamente ha querido servirse del impuesto, en los años excepcionales para impedir que la intransigencia de los propietarios pretendiera sacar un rinde superior a lo que es justo y equitativo, atento a los precios a que se cotizaran los cereales.

El propietario que no aceptara el límite fijado, o en otros términos que no hiciera la rebaja por ese sólo año, pagaría un impuesto que constituye el 50 o|o de la diferencia entre el precio que percibe y el fijado por la Comisión Paritaria.

Estas Comisiones estarán en funciones solamente al ser requeridas, y es de suponer que tendrán tareas limitadas, las que podrán llenarse en el local de la Comisión de Fomento, la que conservaría el libro de actas sin recargo de ningún género.

En resumen: La aplicación de esta ley que posiblemente tendrá vigencia en casos bien contados, está destinada a llenar las necesidades de situaciones difíciles, anormales y no previstas, pero en ningún modo podrá tener los efectos que se indican en la nota que se contesta.

Lugar peligroso para la salud

Quejas desoídas

En la calle 4 de Enero esquina boulevard Pellegrini, existe un terreno baldío de regulares dimensiones, en el cual se ha desarrollado un tupido yuyal donde abundan los insectos, bichos, etc. que constituyen un peligro para la salud del vecindario.

Debido a su estado de abandono, ese terreno se ha convertido en un verdadero foco de infección, en plena ciudad. Hay perros y gatos muertos, montones de desperdicios putrefactos, abundan las ratas y nubes de moscas y mosquitos esparcen microbios en todas las direcciones.

Algunos vecinos del lugar, dicen que personalmente y por escrito se han dirigido a la Intendencia Municipal, solicitando que se tomen medidas para que desaparezca ese foco de infección, sin resultado hasta ahora.

Los aludidos vecinos han ejercido un derecho al solicitar esa medida, que no debió tardar en producirse, porque existen ordenanzas municipales que exigen a los propietarios de terrenos baldíos dentro de la ciudad, la destrucción de los yuyos y de todo foco peligroso para la salud pública.

En los casos como éste no correspondería, en realidad, presentar solicitud alguna; debe bastar una comunicación a la Inspección General, haciéndole conocer la existencia del foco. Dicha repartición debe saber cuál es su deber ante el hecho denunciado.

Es de esperar, pues, que las autoridades municipales dispongan las medidas de ordenanza, con respecto al terreno baldío del boulevard Pellegrini y calle 4 de Enero.

Las multas aplicadas a dos camaristas de Rosario

HAN SIDO DEJADAS SIN EFECTO

Nuestros lectores están debidamente informados del incidente a que dió lugar la distribución que hizo la Suprema Corte de los asuntos judiciales que estaban a estudio de las salas 1a. y 3a. de Rosario.

"El Litoral" calificó de alzamiento la actitud de los doctores Machado Doncel y Juan J. Trillas, y manifestó a la vez que el alto tribunal debía reprimir enérgicamente, para evitar que la jerarquía administrativa perdiera la autoridad.

La Suprema Corte castigó con 200 pesos de multa a los inferiores, y éstos solicitaron revocatoria en términos que significaban su reconocimiento del error. La Suprema Corte en acordada de fecha de ayer ha suscripto la resolución siguiente:

"En la ciudad de Santa Fe, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos treinta y tres, reunidos los señores ministros de la Suprema Corte en acuerdo general para resolver la revocatoria solicitada por los señores miembros de las Cámaras de Apelaciones en lo civil de la segunda circunscripción judicial, por unanimidad, dijeron:

1o. Que sin entrar a considerar las explicaciones dadas en la referida solicitud de revocatoria, ella importa el acatamiento liso y llano a las decisiones de este alto tribunal, en el ejercicio de las facultades de superintendencia que le confiere la ley.

2o. Que, por lo tanto, se ha cumplido en la medida de lo dispuesto por el artículo 122, inciso 1o. de la Constitución la finalidad de la resolución recurrida, en cuanto afirma el prestigio y autoridad de esta Suprema Corte.

3o. Que en consecuencia, se resuelve acceder a la petición formulada por los señores miembros de las Cámaras de Apelaciones en lo civil citadas, dejando sin efecto las multas impuestas a los señores Camaristas doctores Juvenal Machado Doncel y Juan J. Trillas.

Insértese y hágase saber. — M. López Pujato, C. Ameglio Arzeno, E. P. Gschwind, J. Amelio Ortiz, A. R. Larreta y T. R. Reyes.

Sociedad Vecinal del barrio del Oeste

DESIGNACION DE UNA COMISION PROVISORIA

Anoche en el local del Parque Infantil del Oeste, se reunió un grupo numeroso de vecinos con el objeto de dejar constituída una entidad vecinal de la sección 6a. cuyos progresos se deben casi exclusivamente a los particulares, pues las autoridades no realizan obras ni esfuerzo alguno en beneficio de aquella zona de la ciudad.

Explicados que fueron los motivos de la reunión y habiendo unánime asentimiento para dejar constituída la sociedad, pasóse a designar una comisión provisoria que correrá con las tareas previas de organización, confección de estatutos, etc.

La comisión provisoria quedó constituída con las siguientes personas de arraigo en el vecindario: Presidente, señor Luis S. Torres; vicepresidente, don Pablo Visciglio; secretario, Miguel Rivoy; vocales: José Gómez Centeno, Lorenzo Contini, Luis Falbo y Bernardo Saux.

En breve se fijará el local, día y hora de la próxima reunión.

Una investigación en la Sección Consumos de la D. General de Rentas

El pago del impuesto a la nafta

En los primeros días de la semana entrante el ministerio de Hacienda ordenará una amplia investigación en los libros de la sección consumos de la Dirección General de Rentas, a fin de comprobar la suma total a que ascienden los impuestos a la nafta no pagados.

Orígenes curiosos tiene esta investigación. Durante los años 1929 y 1930, numerosos comerciantes del interior de la provincia enviaron giros a nombre propio de los empleados de la sección, entendiendo abonar así los impuestos a la nafta. No exigieron recibos, y parece que no siempre el dinero ha ingresado al Fisco en pago del impuesto al combustible.

Y ahora, al efectuar las comparaciones de las planillas generales de los impuestos pagados por nafta con las planillas de consumo de cada casa distribuidora, se ha comprobado que muchos litros no han pagado el impuesto.

Al ministerio se han presentado numerosos comerciantes y han hecho constar el procedimiento usado para abonar los referidos impuestos, de los cuales resultan deudores.

La investigación, según se nos ha informado en el ministerio de Hacienda, tiende a poner en claro la exactitud de la denuncia.

Recaudaciones de la aduana y del puerto

En la primera quincena del mes de febrero y en lo que va del año 1933

LA ADUANA

Los ingresos habidos durante la primera quincena del mes en curso en la Aduana Nacional de esta ciudad, por los diferentes derechos, sumaron $ 105.571.60, cantidad que comparada con la de $ 130.230.82 recaudados en igual quincena de febrero del año pasado arroja una disminución de pesos 24.659.22.

Por derechos de importación se percibieron en los primeros 15 días del mes en curso, $ 44.555.73, mientras que en los mismos días de febrero de 1932, ingresaron por este concepto, $ 51.267.44.

En esta quincena no hubo ingresos por derechos de exportación, por haber sido suprimidos.

Desde el 1o. de enero hasta el 15 del corriente, la recaudación aduanera fué de $ 300.287.49; en el mismo tiempo del año pasado, $ 303.682.12. La diferencia en contra del actual, es de $ 3.394.63.

Ingresos de la administración del puerto

En el transcurso de los días comprendidos entre el 1o. y el 15 del presente mes, la administración del puerto ha percibido por los siguientes conceptos: Entrada, $ 8.707.28; permanencia, limpieza, saneamiento y alumb. pesos 6.422.21; muelle, $ 10.618.99; multa, 0.50; guinche, 4.662.94; eslingaje, $ 1.001.81; almacenaje 608.72; plazoleta, 1.423.41; arrendamientos, 19.454.34; peones, $ 3; tracción, $ 17.161.65; servicio extra de guinche, 20; servicio extra de personal, 5.33; estadía de vagones 117; alquiler de vagones, 124.39; corriente eléctrica, 7.337; derecho de embarque, 2.794.71; adicional ley 10.650, 1.137.88; varios, 0.95; total: $ 80.397.79, de los cuales corresponden 68.523.30 al gobierno de la provincia y $ 11.874.49 al de la nación.

En igual quincena de febrero de 1932, la recaudación portuaria fué de $ 84.478.22.

Diferencia en contra de la primera quincena del actual, pesos 4.080.43.

Desde el 1o. de enero hasta el 15 del mes en curso, los ingresos de la administración del puerto sumaron $ 195.327.14, contra pesos 315.908.50 de igual período del año 1932, resultando en contra del actual una diferencia de pesos 120.581.36.

El Congreso del Magisterio

Esta mañana comenzaron las sesiones en la Facultad de Química

Poco antes de las 10 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química, comenzaron las sesiones del congreso gremial de la Federación Provincial del Magisterio. Delegaciones de la ciudad e interior de la provincia hicieron acto de presencia en representación de organizaciones constituídas, también fueron invitadas las asociaciones cooperadoras de padres. El señor Calzetti, inspector general de escuelas, presenció la reunión matutina confundido entre las personas de la barra numerosa y los periodistas.

El Sr. Gaite Alvarez asumió la presidencia y en tal carácter dirigió breves palabras de salutación a los delegados reunidos, haciendo votos por el éxito del Congreso. La presidencia fué autorizada a designar la comisión de poderes para estudiar las credenciales. Al rededor de este asunto se entabló un extenso debate, pues algunas entidades gremiales estaban atrasadas en el pago de sus cotizaciones. La Asociación del Magisterio de Santa Fe y siete agrupaciones más, de las 15 que constituyen el Congreso, estaban al margen de los estatutos por incumplimiento de sus obligaciones financieras con la Federación. La sesión de la mañana estuvo casi totalmente absorbida por el debate en torno a este asunto. Finalmente el Congreso aprobó una moción en el sentido de que tienen derecho a voz y voto todas las asociaciones representadas inclusive las que no están al día en sus cotizaciones.

A continuación la Srta. Julia García propuso un voto de aplauso en homenaje de la Srta. Martha Samatán, ausente. La asamblea aprobó, tributando un cálido aplauso a la ex presidenta de la Federación.

Finalmente el Congreso designó su comisión directiva realizando las siguientes designaciones: Presidente, el señor Lezica, de Rosario; vice, la señora de Silvester, de Santa Fe; vice 2o., el señor Recla, de San Lorenzo; secretario de actas, Elligi, de Rosario, y secretario de publicidad, Martí, de Casilda.

En seguida se levantó la sesión, resolviéndose volver a sesionar a las 16 horas.

La sesión de la mañana fué dedicada a la organización del congreso y esta tarde se discutirán otras cuestiones de carácter gremial interno. Hay expectativa por el debate que se vá a entablar con respecto a los tres proyectos conocidos relativos a la reforma de la enseñanza. Por las opiniones recogidas entre algunos representantes del magisterio parecería que el proyecto confeccionado por el Consejo de Educación es el que cuenta con mayores simpatías por considerárselo el mejor estructurado.

Crónica portuaria

LA FISCALIZACION ADUANERA

El administrador de la Aduana señor Enrique Parody y el subinspector de la Dirección Gral. de Aduanas señor Hércules Bramuglia, entrevistaron esta mañana al director del puerto, señor Angel Bonazzola, conversando extensamente sobre diversas medidas necesarias para que resulte eficaz la fiscalización aduanera en la zona portuaria.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Hoy a las 8 horas, en circunstancias en que apilaba bolsas de lino en una plazoleta situada frente al galpón B de la casa Bunge y Born, el motorista de la misma empresa Jerónimo Toffalo, italiano, de 53 años de edad, casado y domiciliado en calle Güemes, Kilómetro 2, se le cayó una bolsa encima, arrojándolo contra el elevador y al golpearse en este sufrió lesiones en la cara.

En una ambulancia de la Asistencia Pública fué conducido al Hospital de Caridad, donde quedó alojado para su curación.

La Subprefectura Marítima que tomó intervención instruye un sumario que será elevado al juez federal.

MULTADO POR DESOBEDECER A LA AUTORIDAD

A indicación de la División del Paraná Inferior, la Subprefectura Marítima ha dispuesto que los automóviles y camiones que se estacionen en el atracadero de la balsa a la espera de ésta, formen una sola fila y suban a bordo por orden de llegada, a fin de evitar que en caso de falta de capacidad de la balsa, queden en tierra los vehículos que hayan llegado primero.

Un cabo de la Subprefectura que presta servicio en el atracadero de la balsa, hace cumplir esa disposición, encontrando resistencia de parte de algunos conductores de vehículos que pretenden anteponerse.

Uno de ellos, el señor J. Bertolissi, desobedeció al cabo, pretendiendo subir en la balsa sin observar el orden de colocación.

La autoridad marítima le aplicó por este motivo, una multa de 30 pesos.

Viñeta urbana

Visión asiática

Ayer tarde, el cronista vagabundo que día a día sale a realizar la aventura de un descubrimiento en su ciudad, llegó a la conclusión de que había descendido de su cama, al despertar, con el pie izquierdo. Mala suerte. En cuanto salió de su vivienda se le presentó un pedigüeño; cierto niño que no levanta un palmo del suelo, descalzo, sucio, de cabeza mal rapada y unos ojos grandes, negros, maliciosos, simulando un lloriqueo forzado solicitó dinero. Al negársele refunfuñó un insulto, a otro peatón le tiró del saco, a otro quiso salivarle el calzado; finalmente echó a correr detrás de un perro arrojándole piedras. Más adelante se acercó al cronista un hombre, demacrado, de ojos llorosos, mal vestido, antes de hablar dió un suspiro prolongado tal como si una pena profunda lo acongojara. Luego dijo que tenía hambre y lo dijo en un tono lastimero tal que hubiera conmovido a una piedra. Recibió en las manos temblorosas la limosna y agradeció poniendo los ojos en blanco como si lo acometiese un desmayo por hambre. Se alejó y la casualidad quiso que, más tarde, se le viese bebiendo caña en un almacén de la vecindad. Pero no paró allí la serie de episodios de ese estilo. Más adelante, en una esquina, estaba detenido otro mendigo muy conocido. Se lo suele ver instalado en un carrito rústico, de madera, tirado por un muchacho. Una capota de lona le sirve de quitasol. Parece un pequeño carro de esos que suelen aparecer en las estampas chinas. Y desde adentro un lisiado se lamenta e implora la caridad pública. El cuadro inspira piedad y repugnancia al mismo tiempo. El cronista recuerda haber leído alguna descripción por el estilo en relatos de viajeros que envían sus crónicas desde el Africa y el Asia, allí donde la miseria, la barbarie y el fanatismo religioso producen la industria de la mendicidad.

¿Santa Fe es una ciudad del continente americano?

Varias

Correlación de servicios de estadística

Ha entrado en vigor el convenio celebrado entre el Ministerio de Agricultura de la Nación y el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento de la provincia, para establecer la correlación de los servicios de estadística agropecuaria y comercial.

En la semana entrante se realizará la designación de los funcionarios que integrarán la Junta Central de Estadística que atenderá el cumplimiento del mencionado convenio.

Viaje de los ministros

A las 15 horas partió para Las Rosas el ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Luis María de la Vega, cuyo regreso se anuncia para el lunes a medio día.

—El ingeniero Casella se embarcó en el tren del F. C. S. F., a las 17.10 para Rosario, y el ministro de Gobierno doctor Furno se trasladó a su estancia de Arroyo Aguiar donde veranea su familia.

Un decreto de la Intendencia reglamenta las próximas fiestas de carnaval en la ciudad

Se permitirán el juego con agua en horas de la tarde, el uso de disfráz y caretas, bailes, etc., y habrá corsos en la calle San Martín y Avenida Freyre

LAS DISPOSICIONES DICTADAS

LA REUNION DE COMERCIANTES Y VECINOS DE LA CALLE SAN MARTIN

Como informamos llevóse a cabo anoche en el local del Centro Comercial, la reunión de comerciantes y vecinos de la calle San Martín, convocada con el objeto de tomar iniciativas tendientes a la realización y éxito del corso de nuestra principal arteria de tráfico.

Se designó una comisión que esta mañana se entrevistó con el intendente municipal, doctor Zapata Gollán, quien prometió hacer cuanto esté a su alcance para favorecer las fiestas que se organizan para carnaval, agregando que en el día se dictaría el correspondiente decreto reglamentario.

En efecto, poco después se preparó un decreto que el señor intendente firmó en las últimas horas de la tarde.

LA REGLAMENTACION DE LAS FIESTAS

Dice el decreto expedido esta tarde por nuestro lord mayor:

Durante las próximas fiestas de Carnaval permítese el juego con agua con bombita de goma o papel y pomos, desde las 14 horas hasta las 18.

Igualmente queda permitido el uso del disfraz, antifaz y careta.

Queda estrictamente prohibido a: utilizar ninguna clase de explosivos; el uso de micalina, papel picado, veratrina, pica-pica o cualquier otra substancia que pueda ser nociva; arrojar agua a las comparsas, disfrazados, médicos, sacerdotes, militares y empleados en el desempeño de sus funciones, debiendo llevar éstos el distintivo correspondiente; todo disfraz que ofenda a la moral pública; los alusivos a órdenes religiosas, militares o policiales, etc. y el uso de armas de cualquier naturaleza, aunque lo requiera el disfraz adoptado.

Autorízase la celebración de dos corsos con los siguientes recorridos: uno, desde Plaza de Mayo por San Martín hasta Junín y vice versa; el segundo por Avenida Freyre, ambas calzadas desde Mendoza a Suipacha y vice versa. Establécese el horario para el funcionamiento de los mismos, desde las 21 hasta las 24 horas.

El acceso de los vehículos al corso se efectuará por plaza de Mayo y San Martín y Junín, para el primero y Avenida Freyre, Mendoza y Suipacha para el segundo, quedando prohibido efectuarse por otros lugares.

No se permitirá la entrada a los corsos de carros que no estén convenientemente adornados como tampoco a ningún vehículo que no esté descubierto.

Los vehículos con propaganda abonarán por concepto de entrada a los corsos, los derechos establecidos en la ordenanza de Impuestos Vigentes; los demás vehículos, de acuerdo al decreto respectivo, no abonarán derecho de entrada de ninguna especie.

Palcos particulares.—

Para la construcción de palcos particulares, deberá solicitarse permiso a la Intendencia, debiendo dejarse libres las aceras y tener dos metros con cincuenta de altura.

Permisos.—

Los permisos de disfraz serán válidos durante los tres días de carnaval y domingo siguiente, y serán expedidos en el Departamento Central de Policía.

Por la Inspección General se expedirán los permisos para bailes de disfraz, abonando el impuesto que determina la Ordenanza General de impuestos vigentes.

Disposiciones generales.—

Los contraventores a las disposiciones establecidas en el presente decreto, serán penados con una multa de cinco a cincuenta pesos moneda nacional, según la gravedad de la infracción, siendo responsables los dueños de casas de las que se cometieran en su domicilio.

El asunto de los pavimentos

Asamblea del Centro Progreso Edilicios del Barrio Norte

Mañana a las 9.30 horas, en su local de la calle San Luis No. 2921, tendrá lugar una asamblea general de socios del Centro Progreso Edilicios del Barrio Norte, para tratar diversos asuntos de interés.

La asamblea a realizar mañana se suspendió el domingo de la semana pasada, por mal tiempo.

En la asamblea que se anuncia se tratará un asunto de mucho interés para los vecinos del barrio Norte: el de los pavimentos construídos por la empresa Enrique País y Compañía.

Tenemos entendido que en este asunto se está finiquitando un arreglo, en virtud del cual la empresa suspendería los juicios por cobro de pesos, los embargos de propiedades y haría una rebaja sobre el precio del afirmado, cargando a su vez la Municipalidad con un porcentaje mayor. Por su parte, los propietarios afectados desistirían de su actitud, abonando las cuotas en lo sucesivo.

Modificaciones al reglamento de escalafón del C. de Educación

RESOLUCIONES TOMADAS EN LA REUNION DE AYER

En la reunión llevada a cabo ayer en el Consejo de Educación, para modificar y aprobar el reglamento de escalafón, ascensos y tribunales, se ha resuelto:

Las categorías docentes del personal técnico de las escuelas dependientes del Consejo, son:

Para las escuelas nocturnas: maestros especiales de escuela elemental, maestros especiales de escuelas superior, director de escuela elemental, director de escuela superior.

La prioridad para los nombramientos se determinará por la suma de los siguientes valores:

Título, antigüedad de inscripción, promedio de práctica en el último año y promedio de clasificaciones generales.

En igualdad de condiciones se tomarán en cuenta los antecedentes como reemplazantes. Los maestros normales nacionales o provinciales y los especiales recibidos en la provincia de Santa Fe, se preferirán a los maestros normales y especiales del resto del país, a los efectos de este artículo.

Las inscripciones efectuadas hasta el 31 de enero de cada año se considerarán en igualdad de condiciones.

El escalafón de aspirantes será hecho con la intervención directa de un delegado de la Federación del Magisterio.

Los pedidos de reconsideración deben ser previamente tratados por el tribunal disciplinario.

El escalafón regirá sobre la base de la calificación obtenida por el docente en el año 1931.

Para los puestos de inspector general, subinspector general o inspector jefe, el concurso se llevará a cabo entre los inspectores y directores de 1a. y 2a. categoría.

No habiendo candidatos la o las vacantes se proveerán por escalafón.

A solicitud del jurado, el Consejo resolverá la convocatoria a concurso. Dicha convocatoria se publicará en el Boletín de Educación y en la prensa con la nómina de los docentes que tengan derecho a concurso, y de los cargos vacantes.

DISPOSICIONES ESPECIALES

El Consejo de Educación declarará de reforma y observación, cinco escuelas en la provincia.

El personal docente de dichas escuelas deberá optar, entre el traslado a otra escuela de la localidad o participar en un concurso que se reglamentará a propuesta de la Inspección General.

En la reorganización de las escuelas nocturnas las autoridades escolares procederán, eliminando:

En primer término: A los docentes que no tengan título de maestro o habilitante para una determinada especialidad.

El docente que reuna ambas condiciones será preferido al que tenga una sola de ellas.

En segundo término: Los que tengan dos o más puestos.

En tercer término: Los que reunan menor suma de los valores asignados por el presente reglamento al concepto profesional, antigüedad en la docencia y antigüedad en el cargo nocturno.

En igualdad de condiciones se recurrirá al sorteo.

El avión "Avro" Nro. 40 de la base aérea de Paraná

El jefe de taller señor Vicente Palermo y el mecánico Juan Piñero, de la base aérea militar de Paraná, han terminado sus tareas en esta capital, a la que vinieron con motivo del accidente que sufriera anteayer el avión "Avro" Nro. 40, tripulado por el mayor Barros y el teniente Passio.

El avión ha sido completamente desarmado y sus restos conducidos a uno de los depósitos de los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, de donde serán trasladados esta noche a la balsa-automóvil y llevados a Paraná.

Ha quedado completamente inutilizado el avión. Según los técnicos que lo inspeccionaron y desarmaron, parte de los restos del aparato podrán utilizarse en los talleres de la base aérea, pero el "Avro 40" no sirve más.

La venta de cafés

Disposición de la Oficina Química Municipal, para evitar engaños al público

La Oficina Química Municipal en estos últimos días ha procedido a intervenir en los comercios, fuertes partidas de café que no se encontraban en condiciones reglamentarias. La mayoría eran mezclas de cafés con sucedáneos como la cebada tostada, etc. que se venden rotuladas como cafés.

El Reglamento Bromatológico Municipal no permite la venta de mezclas aunque se declaren. En consecuencia solamente se podrán vender productos puros, sea café, achicoria o malta.

La Oficina Química ha fijado un plazo que vence el 15 de abril del corriente año, para que los comerciantes se pongan en condiciones reglamentarias.

Notas

Libertad de la palabra

En Berlín se celebrará un congreso "pro libertad de la palabra"; organizadores del mismo son los Hnos. Thomas y Enrique Mann, publicistas de fama mundial, quienes se han distinguido en Alemania por sus luchas constantes contra el nacionalismo agresivo y el espíritu autoritario de los partidos extremos. Igual que el francés Romain Rolland, los hermanos Mann expresan un sentimiento europeo al cual se pueda calificar bajo el nombre de "voluntad de armonía", utilizando una expresión grata al espíritu filosófico del individualista Han Ryner, el anti Nietzsche de esta época.

Al congreso de Berlín acudirán intelectuales de diversos países. Sospechamos que va a resultar una reunión un tanto melancólica. Los amigos de la libertad, los apóstoles de la armonía humana, los enemigos de la violencia, se van quedando, día a día, más solos. Sus palabras no tienen eco, sus actitudes no son comprendidas, y poco falta para que el pueblo los apedree como al Dr. Stockmann, en el drama de Ibsen.

La libertad ha pasado ahora a la categoría de un prejuicio romántico o, como decía Lenin, "un prejuicio pequeño burgués".

La humanidad se aleja de la libertad; prueba de que no la necesita. Fué en un tiempo artículo de primera necesidad, ahora es artículo de lujo. Los románticos decían que la libertad era como el agua, el aire, el sol y el pan, cosas sin las cuales era imposible vivir. Y en nombre de la libertad se jugaban la vida y desafiaban a la muerte. Mucho antes, en el Renacimiento, el gran Leonardo exclamaba en uno de sus versos: "¡Oh, libertá cuanto sei cara!" Y todo el verso era un suspiro por esa libertad que los señores negaban a sus súbditos.

¿Qué cosas se dirán en Berlín estos intelectuales víctimas de las violencias del siglo, contra quienes la "razón de Estado" se yergue constantemente como una amenaza?

Votarán unas declaraciones de estos intelectuales, víctimas de las tura se asfixia cuando la libertad de pensamiento no es respetada y dirán que claudican profesores, escritores, hombres de ciencia y artistas cuando toleran tales avances del Poder sobre la "dignidad humana". Y cuando terminen sus deliberaciones, pasarán los intelectuales entre dos columnas de "fascistas" irónicos y tendrán la sensación de estar pasando bajo unas modernas horcas caudinas.

El personal de la Administración de Justicia

La Suprema Corte, ha resuelto confiar al ministro de la misma, doctor Augusto Rodríguez Larreta la reglamentación referente a los nombramientos, ascensos y remociones del personal de la administración de justicia.

La delicada labor de referencia será iniciada en breve por el ministro citado.

El préstamo provincial de semillas

EN EL PROYECTO SE DESTINAN 500.000 PESOS

La comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados de la provincia, aconseja que sea sancionado un proyecto relativo a préstamos de semillas a los agricultores.

El articulado es el siguiente:

Artículo 1o. — Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de quinientos mil pesos nacionales ($ 500.000 m|n.) en adquisición de semilla para ser distribuída entre los agricultores que carezcan de ella.

Art. 2o. — La Dirección de Fomento Agrícola Ganadero adquirirá por licitación semillas seleccionadas, a los fines del artículo 1o. y las distribuirá entre los agricultores, a cuyo efecto gestionará la colaboración de los Bancos, Comunas y Sociedades cooperativas y rurales.

Art. 3o. — El Poder Ejecutivo por intermedio del Banco de la Provincia gestionará oportunamente el cobro de los préstamos de semillas que se acordarán de acuerdo a la reglamentación que se dicte de la presente ley y con garantías a satisfacción.

Legislatura

Cámara de Senadores

Extraoficialmente se ha informado que la secretaría de la Cámara ha convocado a los senadores para realizar sesiones los días martes y miércoles de la semana entrante, a fin de considerar los asuntos que han sido aprobados en las reuniones de ayer en diputados.

Diputados

El jueves a las 10 horas se reunirán los diputados para considerar el proyecto del block demócrata progresista, sobre adquisición de semillas para distribuir entre los agricultores.

La cena del Tenis—

En la atrayente sede social del Santa Fe Lawn Tennis Club, tendrá lugar esta noche la cena que han organizado numerosos socios de la entidad.

Sobre esta fiesta se tejen en nuestro medio, donde la mencionada institución cuenta con muchas simpatías, los más animados comentarios, signo elocuente del interés despertado por la reunión.

Hasta hoy a medio día, habían manifestado su adhesión a la misma las siguientes personas:

Señoras: Magdalena San Millán de Milia, Teresa Pi de Vardaguer, Alicia M. de Souladié, Georgina Cervera de Garland, Isolda Caillet Bois de Bayer, Delia Argüello de Nikilison, Elvira Wilkinson de Giménez, Graciela Christofolettí de Bello, Delia Sambarino de Molinari, Rosaleen Caillet Bois de Irigoyen, Josefa Trentó de Parera, Angela Trento de Cagnolatti, Carolina Pérez de Norman, María Luisa Baglietto de Nocetti, Gertrudis Hunt de Garland, Mary B. de Scarabino, María Virginia Guastavino de Dalaker. Señoritas: María Aurelia Petrina Hertz, Aurora Argüelles, Angélica y Ernestina Bollrich, Mima Cervera, Alicia y Martha Souladié, Susana Vardaguer, Blanca Caminos Petrina, María Amparo Espino, María Elena Baglieto, Nelly Nocetti, María Josefa Virasoro Argento, Isolina, Josefina y Adela Candioti Perret, Carmen y Virginia Berrua Mai, María Esther Bustos, Tota y Porota Milia, Chela y Blanca Dana Montaño, Alicia Ramírez, Zulema Domínguez, Lydia Esquirel, Graciela Nikilison, Diana Kay Normam, Nelly Guastavino, Elba y Alina López Domínguez. Señores: Ing. Carlos Nikilison, Dr. Sixto Bayer, Juan Carlos Croureilles, Hugo Giménez, Federico Milia, Hugo Fumagalli, Cyril N. Garland, Robert Lewis, Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, Jerónimo Parera, Alférez de Navío Alberto Rodríguez Quiroga, Dr. Luis Nikilison, Dr. Nicolás Bello, Dr. Vicente Molinari, Adolfo Cagnolatti, Magnus Dalaker, Jorge Normann, Alejandro Echarte Iriondo, Ing. Carlos Jackes, Urbano Samatán, Carlos Escriña, Alberto Méndez Casariego, César Berrua Mai, Eduardo Gschwind, Domingo Esquivel, Roberto Cervera, Enrique Noguès Cabello, Enrique y Rafael Virasoro.

Homenaje—

Entre las amigas de la Sra. Inés Fernández de Bruno, recientemente fallecida, ha surgido la idea de rendir un homenaje a su memoria, consistente en la colocación de una lápida recordatoria en la tumba que guarda sus restos.

Alma buena y generosa la señora de Bruno consagró su vida al bien común, hizo un culto de la amistad y sus dos grandes amores fueron su Dios y su hogar, por eso será recordada su memoria con el cariño y estimación que conquistara su exquisito espíritu.

Apenas conocida la idea de tan justiciero homenaje, han manifestado su adhesión al mismo las señoras: Luisa M. de Sarsotti, Mercedes Cullen de Aldao, Joaquina P. de Iriondo, María Hertz de Petrina, Esther Zavalla de Pérez, Petrona Zavalla de Lamothe, Marta La Cuevas de Pietranera, Fortuna Aldao de Cabal, Elisa Cullen de Vásquez, María Esther C. de [illegible], Amelia Sarsotti de Muntyn, Mercedes Aldao de Cullen, Rosa Queirolo de Cardona, Angélica Cardona de Rodríguez, Lydia Cullen de Videla, Emma Petrina de Caminos, Angélica Scorciafico de Bayo, Aurelia Parma de Videla, Sara Bordes de Acosta, María Teresa B. de Lecubarry, Angela Montaño de Dana, Raquel Petrina de Castells, Clorinda Iriondo de Freyre, Rosa Sarsotti de Cardona, Esther Parma de Maciel, Alcira Sarsotti de Oliva, Rosario Achembach de Martínez, Paulina B. de Portillo, Angélica Bordes de Saux, Belkis Leiva de Aldao, María Esther Sarsotti de Ariotti, Sara Rodríguez Cardona de Mántaras, Blanca Pietranera de Garramuño, María G. de Agudo, Marcelina Sánchez de López; Srtas.: Alida Sarsotti, Juana Parma, Carola Peyrano, María Cristina Villate Recedo, Rosalía Carvalho, Ana Sarsotti, Aurelia Petrina y Elvira Imbert.

Las adhesiones pueden mandarse a casa de la señora Mercedes Cullen de Aldao, Buenos Aires 2622; María Teresa B. de Lecubarry, San Martín 1963; María Esther Cullen de Vionnet, Paseo Oroño y Balcarce y Alida Sarsotti, Obispo Gelabert 2733.

Círculo de la J. F. C. A. Parroquia Matriz—

Se invita a las señoritas socias a la comunión reglamentaria que tendrá lugar mañana a las 8 y ½ en la iglesia Matriz, y a la Hora Santa de 19 a 20 horas. Se ruega puntual asistencia. — La secretaria.

Invitación—

La congregación de las Tres Marías, invita a sus socios y demás fieles a la Hora Santa que se rezará el domingo 19 del corriente, en la iglesia Matriz de 19 a 20 horas. — La secretaria.

Acerca de los bailes del Regatas—

En el ambiente del Club de Regatas Santa Fe reina gran entusiasmo alrededor de los dos bailes que auspicia la Comisión Pro-Caja de Deporte de la entidad, contando, para el éxito del mismo, con la franca colaboración de sus más entusiastas asociados.

Al referirnos a estas fiestas, dijimos no hace mucho tiempo, que entre los socios de la institución existía el propósito de organizar una serie de atracciones sumamente originales que realzarían notablemente la animación de dicha nota deportivo social.

Activamente, se apresta una charanga de conocidos elementos del Regatas a amenizar las reuniones, cuyo éxito se anticipa desde ahora.

Prueba del interés despertado por los dos bailes que llevaranse a cabo en las noches del 25 del corriente y 4 de marzo, lo da el crecido número de tarjetas ya comprometidas, y que pueden solicitarse: la de socios y socias en secretaría del club, o bien a las señoritas Nelly y Amelia Mazera, Esther Borum, Delia Arguimbau y María y Rosalía de Vargas Chávez.

Las tarjetas para caballeros no socios, a solicitud de un socio de la entidad se expenden en Secretaría los días hábiles de 19 a 21 horas.

Aniversario matrimonial—

Hoy festejaron su primer aniversario matrimonial el señor José María Peltcado y señora Martha Roteta, grata causa por la cual se ha visto muy congratulados por sus familiares y amigos.

Concierto—

Mañana a las 22 horas, la Banda de Policía que dirige D. Federico Spreáfico, concurrirá a la Plaza 25 de Mayo, donde interpretará el interesante programa, que transcribimos:

1. "En Avant". Marcha militar. Rodelli.
2. "Sinfonía No. 2". En 4 tiempos. Haydn.
3. "Lohengrin". Fantasía. Wagner.
4. a) "Córdoba"; b) "Sevilla". Albéniz.
5. "Le coin des enfants". Suite. Debussy.

Demostración—

Agasajando a los nuevos profesionales señores Simón Cuminetti, José Petrojovich, Adolfo Quesata y Aparicio Monje, sus amigos les ofrecerán una comida el 25 del corriente a las 21 horas, con motivo de haber finalizado sus respectivas carreras en nuestra universidad.

El acto se llevará a cabo en uno de los principales recreos de nuestra ciudad.

Dadas las numerosas simpatías que en nuestro medio disfrutan los obsequiados, cabe descontar el éxito de la reunión de referencia.

Compromiso—

El 26 del corriente quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Teresa Zibardi Negri con el señor Natalio Santini, pareja relacionada en esta capital.

Con este motivo han de ser muy congratulados por sus amistades.

Bodas de plata—

El 25 del corriente celebrarán sus bodas de plata matrimoniales, los esposos don José Zibardi y doña Catalina Z. N. de Zibardi, motivo por el que serán muy congratulados por sus relaciones.

Por doña Bethsabee Gollán de Zapata—

El 20 del corriente se cumplirá el cuarto aniversario del fallecimiento de la Sra. Bethsabee Gollán de Zapata, dama que en vida contó con múltiples afectos en nuestra sociedad.

De espíritu siempre abierto a la caritativa solicitud, que un grato recuerdo de su paso por la vida.

Rogando por el eterno descanso de su alma se oficiarán solemnes misas ese día en el Asilo de Huérfanas de las HH. Dominicas, del que la extinta fuera benefactora.

Dicho culto que ha de verse muy concurrido, dará comienzo a las 9 horas.

Compromiso matrimonial—

Esta tarde quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Esther Leiva Rosas con el señor Roberto Prieto, pareja que cuenta en esta sociedad con numerosos afectos.

Ante los padres de la novia don Moisés Leiva y doña Trinidad Rosas de Leiva elevó el pedido de práctica la señorita Laura Correa, tía del novio.

La nueva pareja ha sido con este motivo muy felicitada, recibiendo en su domicilio un crecido número de amigas, lo que dió lugar a una lucida reunión.

Casamientos—

Esta mañana se realizó el enlace civil de la señorita Sara Loxie con el señor Marcos Yattah, ceremonia que fué testificada por los señores Dr. Moisés Bentolila y Salomón Romano.

En la ceremonia religiosa que se llevará a cabo esta noche, serán padrinos la señora Amelia Yattah de Gaddi y don Jaime Gaddi.

—En Buenos Aires ha sido consagrada la boda de la señorita Aurora Pérez con el señor Vicente L. Liste.

Fueron padrinos en el acto religioso la señora Beatriz M. de Liste y don José M. Pérez Morán.

Las actas del casamiento civil fueron firmadas por los señores teniente de Navío don Juan Manuel Pérez y el ingeniero don Lucio Lista.

—En la ciudad de Rafaela, será bendecida esta noche la unión matrimonial de la señorita Argentina Ferrero con el Dr. Osvaldo Tettamanti Mognaschi, pareja con vinculaciones en esta capital.

En la ceremonia religiosa actuarán como padrinos el Sr. Luis Tettamanti, padre del novio, y la señora Adelaida Carignano de Ferrero, madre de la novia.

El acto civil de esta tarde, fué testificado por los señores Domingo Tettamanti y Bernardo Bonamola por parte del novio, y por Arturo Ferrero y el Dr. Francisco Rodríguez por parte de la novia.

Celebrando el acontecimiento se llevará a cabo una reunión en casa de la familia de la novia, que alcanzará sin duda lucidas proyecciones.

—En la iglesia Matriz será bendecida esta noche la unión matrimonial de la señorita María Luisa Cuaranta con el señor Jacinto Salva, ambos relacionados en esta capital.

El feliz acontecimiento dará margen a que se pongan de manifiesto las simpatías que rodean a los contrayentes.

Cumpleaños—

Celebrando sus cumpleaños, los niños Pochi López y Rubén Angel Ferrer, reunieron en su domicilio a un grupo de sus amiguitos, organizándose una lucida tertulia infantil.

—Mañana celebra su cumpleaños la señorita Angela Sañuco Sanudo, oportunidad en que recibirá las expresivas muestras de congratulación de parte de sus amistades de nuestra sociedad.

—En el día de hoy ha agregado un año más a su gentil existencia la señorita María del Carmen Puig Mai, niña muy vinculada en nuestra sociedad.

Con este motivo han llegado hasta ella las manifestaciones afectuosas de parte de sus relaciones.

Fallecimiento—

En la localidad de Pilar ha dejado de existir repentinamente, hoy, el Pbro. José María Sana, religioso muy estimado en ese punto.

El extinto era director del colegio Manetti, donde deja gratos recuerdos.

Mañana a las 16 horas se procederá a la inhumación de sus restos en el cementerio de Pilar, acto en el que se pondrá de manifiesto el sentimiento que provocó su deceso.

Religiosas viajeras—

En el día de hoy han regresado a Rosario, las Reinas Hnas. Franciscanas Sor María Caridad Acevedo y Sor Teodora Molina, quienes durante su breve permanencia en el Convento de las HH. Franciscanas Enfermeras de la Caridad de esta capital, han sido muy agasajadas por sus amistades.

Francisco Torres del Sel—

Ha causado profunda consternación entre las numerosas amistades del señor Francisco Torres del Sel, la noticia de su fallecimiento, ocurrido esta tarde en esta capital, a la edad de 32 años.

Sabida la ingrata nueva han sido numerosas las relaciones de los deudos del extinto que han hecho llegar sus manifestaciones de condolencia.

El sepelio de sus restos, que se verificará el lunes a las 9 horas en el Cementerio Municipal dará margen a que se pongan ampliamente de manifiesto los sentimientos que provoca esta desaparición.

La demostración a D. J. Passeggi

En la casa - quinta que el señor Andrés Oser posee en la vecina villa de Santo Tomé, tuvo lugar hoy la demostración de afectos que al señor Genaro Passeggi ofrecían sus amigos, con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación.

El acto, que se vió muy concurrido, consistió en un almuerzo criollo, donde el buen humor abundó, poniéndose francamente de manifiesto las vivas simpatías que rodean entre sus amigos al mencionado caballero.

Cambio de domicilio—

A la calle Francia No. 2069, han trasladado su nuevo domicilio, los esposos don José de los Reyes y señora Matilde Ruiz, el que ofrecen a sus amistades.

La caza del Zorro—

En el establecimiento campero que el Tnte. Cnel. D. C. Conrado Risso Patrón posee en San Carlos tendrá lugar mañana una cacería del zorro, manifestación deportivo social que ha logrado despertar marcado interés en nuestros círculos sociales.

Del llamativo acontecimiento, participará un grupo numeroso de amistades de los dueños de casa cuya nómina anticipáramos en la edición de ayer.

Enfermos—

Mejorada la señorita María Esther Bustos.

—Continúa enferma la señora Belkis Leiva de Aldao.

—En el Hospital Italiano mejora la señorita Octalia Botterón.

—Es grave el estado de salud del señor Conrado Rafael Frutos.

Veraniegas—

Han regresado de Mar del Plata el doctor Augusto Rodríguez Larreta, su esposa doña Adela Leloir Unzué y su hijo Augusto.

—A Tacañitas (Santiago del Estero) las señoritas Elena y Elba Trovina Girardi.

—De Río Ceballos la señora Luisa Etcheves de Sarsotti.

—De Necochea doña Ana Sarsotti de Ermácora y su hijo Ricardito.

—Han regresado de Tandil la señora Avilia Veguillas de Iturralde y sus hijos Peria y José.

—De Arrufó la señorita María del Carmen [illegible].

—De Naré la señorita Beatriz Leiva Rosas y Marina Mai Leiva.

—A Huerta Grande el señor Mario Leiva.

Bautismo—

Mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, será bautizado el niño Omar Ferraro, acto en que actuarán de padrinos doña Adelaida Vda. de Ingignoli y don Vicente Ferraro.

Viajeros—

—Para Rafaela el señor Nicolás Gutiérrez.

—De y para Felicia el señor Alejandro Coelho y su sobrina Chicha Correa Morales.

—De Paraná el señor Ramón N. Candioti.

—A Rafaela la señora Rosa Tettamanti de Julierac y sus hijos Irene, Elba, Delia y Horacio.

—Al mismo punto el señor Roque Schiafino y su esposa doña Herminia Tettamanti.

—A Pilar el señor José Vionnet.

—De Buenos Aires el señor Gustavo Montyn.

—Para Oliveros la señorita Matilde Caminos Casella.

—De Laguna Paiva el señor Luis A. Sarsotti.

—De Rosario el doctor Miguel Taverna, su señora Manuela Irigoyen Freyre y su hijito.

—De Buenos Aires el señor Sóstenes Luis Cominetti y su señora Nélida Guiale.

—De Paraná el señor Roberto Schiavoni.

—A Recedo el señor Alfonso Recedo, su esposa doña Mary Maxwell y sus hijos.

—De Buenos Aires el señor J. Alberto Goricoche y Ricardo Güiner.

Música en "Las Delicias"

Desde hace ya tiempo, amenizan las reuniones que a diario se realizan en la confitería Las Delicias el buen quinteto Splendid, que brinda a los habitués del acreditado bar, la acertada interpretación de un renovado y selecto programa.

Día a día se prestigia más el mencionado conjunto musical que el público premia con su asistencia.

✝ **_Francisco María Torres del Sel_**

Q. E. P. D.

Falleció hoy sábado 18 de Febrero de 1933

Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal

Su esposa: Laura Crespo, su hijito Francisco M.; sus padres: Claudio E. Torres y Rafaela Lloya del Sel; sus hermanos: María Elena Torres del Sel de Aybar, José Enrique, César, M. del Huerto, Luis Alberto (ausente), Carlos, Raquel, Rafael A., [illegible] y Fernando Torres del Sel; sus padres políticos: Rómulo S. Crespo y Clementina Busanicho de Crespo; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, pasado mañana lunes 20, a las 9 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: San Jerónimo [illegible].

No. 24384 v. 19/2

"IMPORTANTE"

— EN —

San Martín 2459

(Al lado del Banco de la Nación)

INAUGURA

EL LUNES 20

su nuevo y moderno local

"LA MIMOSA"

La casa de las MEDIAS

RECUERDE

AL LADO DEL BANCO DE LA NACION

San Martín 2459

No. 24083 v. 20/2

Dr. MOM

UNICAMENTE

PIEL - SIFILIS - SANGRE - VARICES

CRESPO 2625 — U. T. 4360

De 9 a 10 y de 15 a 18 horas.

HORA RESERVADA A PEDIDO

Dr. IRIGOYEN

MEDICO CIRUJANO

Ex-Interno por Concurso del Hospital Centenario. - Cirujano Especialista de la Facultad de Medicina y del Hospital Español de Rosario.

Atiende en su consultorio de 8 a 10 y de 16 a 18.

GARGANTA — NARIZ y OIDOS

San Martín 2373 — U. T. 2365

DR. DOMINGO R. CHAVEZ

MEDICO CIRUJANO

Ex-interno por concurso de los Hospitales Nacional de Clínicas y Niños (Córdoba)

Especialmente Señoras, Niños, Internas y Sífilis. — CIRUJIA GENERAL. — Tratamiento de Várices y Hemorroides, sin operación. RAYOS X.

HORAS DE CONSULTA: De 9 a 11 horas y de 15 a 17 horas

San Jerónimo 2043 - U. T. 3382 - S. T. 12021 - Santa Fe

Pte. No. 452

ANTONIO LANDO

CONTADOR Y ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL

ATIENDE EXCLUSIVAMENTE ASUNTOS COMERCIALES

Presentaciones en Convocatoria. — Pedidos de Quiebra. — Contratos. — Disoluciones y Liquidaciones de sociedades. — Consultas y traslados a cualquier punto de la primera circunscripción judicial.

SUIPACHA No. 2773

FARMACIA

San Luis

ITUZAINGO y SAN LUIS

S. T. 18341 — U. T. 5473

Esta farmacia iniciará su turno el Domingo 19 del corriente, teniendo abierto todo el día hasta las 24 horas, siguiendo con el mismo horario durante la semana, inclusive el sábado 25 del actual.

NO ABANDONE SU HOGAR

La Farmacia "San Luis" retira y envía sus recetas a domicilio.

Atiende sus pedidos telefónicos a cualquier hora del día.

No. 24262 v. 22/2

SOLICITAR TURNO POR TELEFONO

SAN JERONIMO 2723

Recchia

Ex-Profesor de la Academia de Peinados de Bs. Aires

Corte de Melenas y Ondulaciones

Riguroso Servicio de Antisepsia

Creaciones y reformas de [illegible]

SUAVE COMO EL CUTIS DE UN NIÑO

QUEDARA SU PIEL, SI USA PARA SU TOILETTE EL EXCELENTE JABON K.D.T.

PERFUMERIA "VERITAS"

DE LA FARMACO ARGENTINA S. A.

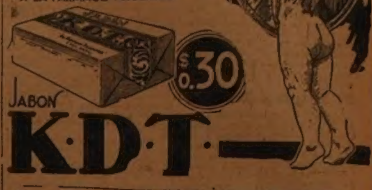

JABON K·D·T·

LABORES DIBUJADAS

SAN MARTIN 2255

U. T. 6024 — S. T. 11717

Alumnas, rebaja

No. 24147 v. 18/3

Quiere Vd. DORMIR tranquilo con puertas abiertas, sin mosquitero y sin ser molestado por mosquitos u otros insectos, use el mata-mosquitos

BUDA

Se quema en las piezas, siendo su duración de 6 a 8 horas.

Inofensivo para las personas, fatal para los mosquitos.

CAJA DE 12 ESPIRALES

$ 1.60 m/n

Se vende en las Farmacias: Barrio Roma, Eguiazu, Galeno, Irigoyen, Rapacioli y Serrichio.

Representante: "FARMACIA GOUPILLAUT" De Kal Schoning

SAN MARTIN 2256 — SANTA FE

Teléfonos: U. T. 3680 — S. T. 11747

No. 23841 v. 19/2

Olga S. de Bizzarri

Avisa a su distinguida clientela que ha trasladado su Taller de Modas de la calle 25 de mayo 3387 a Calle San Luis 3172.

No. 24142 v. 23/2

M. HENNECKE DE PRUCE

PARTERA

Ex-Asistente de la Frauen Klinik de Berlín

EMBARAZOS - PARTOS

Ha abierto su consultorio en calle Catamarca 3047 - Santa Fe

U. T. 6760

No. 467

FARMACIA

Mercado Central

Abierta hasta las 24 horas, inclusive el sábado próximo.

U. T. 3575 - S. T. 11619

SAN JERONIMO 2244

Dr. A. Cortés Zavala

MEDICO OCULISTA

Ex-Médico del Servicio de Oftalmología de los Hospitales Francés y T. Alvarez de Buenos Aires. Médico del Hospital de Caridad.

Enfermedades y Cirujía de los Ojos.

Prescripción de Anteojos

Consultas de 10 a 12 y de 16 a 19 horas

HUMBERTO 1o. No. 2329

U. T. 7463

No. 23535 v. 23/2

LLEVE LA ALEGRIA A SU HOGAR

VICTROLAS PORTATILES

VICTOR

BRUNSWICK

DECCA

COLUMBIA

ETC.

DISCOS VICTOR

NACIONAL

PARLOPHON

POLIDOR

COLUMBIA

ODEON

SEMANALMENTE NOVEDADES

Cualquiera de estas marcas a $ 10.- por mes

Otras desde $ 6.-

CON DISCOS DE REGALO

SOLICITE UN CREDITO

U. T. 2828

S. T. 11600

Berrúezo & Cía

San Martín 2400 Santa Fe

PIANOS — MUSICA — RADIOS — VICTROLAS

Diciéndose policías le revolvieron la casa y fugaron cuando dió voces de alarma

Esta mañana, poco antes de las nueve horas, la señorita Tomasa Herrera, argentina, de 22 años de edad, domiciliada en calle Jabalo entre Juan de Garay y Corrientes, se presentó a la seccional cuarta de policía donde expuso que, anoche a las 23 horas, llegaron hasta su casa tres sujetos: conoció a uno de ellos como a Felipe Vega, domiciliado en General López entre Rivadavia y Freyre, a un segundo sujeto que sabe se llama Manuel García, y al tercero no lo conoce pero dió la filiación.

Manifestó la señorita Herrera que los nombrados llegaron hasta su casa diciéndose empleados de policía, agregando que iban en busca de su hermano Antonio. Penetraron a la finca y comenzaron una requisa minuciosa. Asustada la denunciante dice que corrió a refugiarse en la casa del vecino Juan Cámara, dando gritos que sembraron alarma en el vecindario y pusieron en fuga a los tres "policías".

La seccional cuarta activa diligencias a fin de dar con los nombrados y constatar lo que haya de cierto en este asunto.

Una denuncia por robo en Dist. Emilia

La policía de Emilia ha iniciado sumario a raíz de una denuncia radicada por robo, del que ha sido víctima un vecino de San Justo. Según el denunciante, dos personas de la localidad lo habrían despojado de 866 pesos. Es creencia en la policía de que el denunciante no dice la verdad, no obstante se siguen averiguaciones. Tiene conocimiento el juez en turno.

Yurman, alias "Cara Atada" fue gestor del asalto a la estancia "La Brava"

La noche del 23 de diciembre del año pasado se planeó el atraco que "debía" producir 150.000 pesos

MOUNIER MATO AL MATRIMONIO SPENCER

En la Jefatura de Policía y rigurosamente incomunicados, se encuentran desde las últimas horas de ayer los autores del asalto a la estancia Spencer, sita en cercanías a Alejandra, departamento San Javier, suceso del que dimos cuenta oportunamente y al cual nos referimos ayer a raíz de que Casimiro Mounier y Gregorio Yurman alias "Cara atada", confesaron haber llevado a cabo el hecho.

Ya informamos algunos detalles sobre el suceso pero faltaba decir como se había gestado el asalto.

Pese a la reserva con que se siguen las actuaciones hoy nos es posible informar minuciosamente a nuestros lectores.

EL DIA 23 DE DICIEMBRE

Sabemos que de las actuaciones producidas ha podido comprobarse que el día 23 de diciembre del año pasado, se encontraron en Crespo Mounier y "Cara Atada". El segundo, mientras bebían en un boliche de la localidad, le expuso el plan a Mounier asegurándole que el negocio iba a producir 150.000 pesos".

Yurmann aseguró que conocía el sitio donde el colono Spencer ocultaba un cofre con esa suma. Mounier puso algunos reparos, pero finalmente convinieron en verse el 1o. de enero para llevar a cabo el asalto.

DOS CABALLOS PRESTADOS

El día señalado para el atraco, aproximadamente a las 20 horas, Mounier y "Cara Atada" se encontraron, llegando ambos hasta la casa del vecino Duarte, a quien le pidieron prestado un caballo. Luego en el equino fueron hasta el domicilio de otro vecino llamado Nasitiqui, donde dijeron que iban a un baile y necesitaban otro caballo. Unas horas más tarde, después de haber comprado fiambres y un poco de vino en el almacén de Bianchi, salieron con rumbo a Alejandra.

EL ASALTO ALEVOSO

A las 11 horas del día siguiente llegaron hasta la estancia "La "La Brava", Mounier y "Cara Atada". Dieron voces y al llamado corrió un criadito llamado Honorio Roque Martínez, de 13 años de edad, al que "Cara Atada" pidió un vaso de agua. El menor servicial atendió el pedido, mientras el matrimonio Spencer llegó atraído por la novedad. Estuvieron hablando — dice Mounier — del estado de los caminos. Terminada el agua "Cara Atada" devolvió el vaso al pequeño criado a tiempo que "le tiró un talerazo". Casi en seguida y antes de que los ancianos Spencer pudieran recobrarse de la sorpresa, Mounier hizo dos disparos contra el anciano y tres a la señora. Acto seguido Yurman ordenó a Mounier que fuera en busca del dinero indicándole donde estaba el cofre, mientras la puerta la cuidaba él.

HACIA EL MONTE

Mounier apareció a los pocos minutos portador del cofre y los dos asaltantes emprendieron la fuga castigando a las cabalgaduras. Llegaron hasta un monte propiedad de don Sagi Martín donde Mounier, con una pinza que llevaba "para cortar alambres", violentó el cofre, pues habían perdido la llave. Encontraron en el cofre 90 pesos, continuando luego el camino. Siguieron con rumbo a Crespo y al llegar a Orejitas se repartieron 45 pesos cada uno: Yurman entregó su caballo a Mounier, diciéndole que iba a tomar un tren con rumbo a Calchaquí. Mounier se encargó de devolver los equinos.

ACTUACIONES

Las diligencias relacionadas con este asunto, que ha tenido resonancia, estuvieron a cargo de personal del juzgado de instrucción, secretario Aldao y empleados de la policía de San Justo.

Falleció a consecuencias de un ataque cardíaco

Esta mañana, la policía de Nelson tuvo conocimiento de q' a un kilómetro al norte del distrito, se hallaba tendida en el camino una mujer, al parecer sin vida. Personal de dicha comisaría se trasladó hasta el sitio señalado, donde encontraron a la señora Juana de Maldonado, argentina, de 38 años de edad, casada, la que no daba señales de vida. Solicitados los servicios del médico Dr. Eguiazu informó que la señora de Maldonado había dejado de existir a consecuencias de un ataque cardíaco. Se hacen diligencias.

Anoche "trabajó" "El fantasma"

El señor Luis Alberto Cerana, que se domicilia en calle Suipacha 2335, esta mañana, poco después de las nueve horas, denunció un hurto del que ha sido víctima. Dice Cerana que, durante la noche, un desconocido penetró a su domicilio llevándose dos trajes y algunos objetos, por un valor que no justiprecia. La policía hace diligencias, pues cree que el autor de la visita es "El fantasma".

Dos menores asaltaron esta madrugada a un heladero ambulante

Esta madrugada, según la seccional tercera de policía, un vendedor de helados llamado Nicolás Giorgio, italiano, de 35 años de edad, domiciliado en San Luis y Catamarca al tiempo que, con su triciclo llegaba por calle Humberto a mediar la cuadra comprendida entre 1o. de Mayo y 9 de Julio, fué asaltado por dos desconocidos. Dijo Giorgi que le apuntaron con armas y sacáronle el producto de la venta de la noche y emprendieron la fuga.

Facilitó la filiación el asaltado, y la policía, después de breves diligencias, logró apresar a los autores del "asalto" dos menores de 16 y 17 años de edad, los que fueron remitidos a la seccional donde quedaron rigurosamente incomunicados.

De las averiguaciones iniciadas se desprende que los autores del "asalto" son Rogelio Funes, argentino, de 17 años de edad, domiciliado en 4 de Enero 3229 y Lelio Menchiori, de 16 años, domiciliado en 1o. de Mayo 2878. Al ser detenidos, el primero llevaba en su poder un revólver descompuesto y descargado, y el segundo una pistola de madera, pintada de negro y una cachiporra, además tenían en su poder 1.80, dinero que parece ser lo robado a Giorgio. La policía cree que todo ésto no pasa de una travesura de muchachos que es de esperar no se repita ya que irá en el sólo perjuicio de los "asaltantes".

Del hecho tiene conocimiento el juez en turno doctor Palamedi.

Procuran esclarecer un hurto perpetrado en Laguna Paiva

A raíz de una denuncia formulada ante la policía de Laguna Paiva por el señor Antonio Bresser, están haciendo diligencias tendientes a poner en claro un robo de materiales.

Bresser, de acuerdo a lo que la policía ha informado al juzgado en turno, en representación del F. C. C. N. A. expuso que días atrás notó que de unos vagones utilizados para servicio interno habían sacado tablones que servían de piso. El denunciante justiprecia dichos tablones en la suma de 100 pesos. Se averigua.

Víctima de un grave accidente de tráfico fué ayer un ciclista

En las últimas horas de ayer sucedió en jurisdicción de Los Hornos un accidente del que resultó víctima el ciclista Miguel Lamas, argentino, de 13 años de edad, domiciliado en el distrito.

Según la policía, Lamas corría con su bicicleta hacia el centro, cuando al llegar a inmediaciones al camino que conduce a Nogueras, fué embestido por un carro cargado de reses que guiaba Felipe Desimone. Conducido Lamas a la Asistencia Pública, se comprobó que presentaba heridas en varias partes del cuerpo en razón de lo cual fué trasladado al Hospital de Caridad. La policía de Los Hornos ha iniciado sumario y trata de deslindar responsabilidades.

TRIBUNALES

JURAMENTO DE FUNCIONARIOS JUDICIALES

Ante el presidente de la Suprema Corte prestaron el juramento de ley: Eduardo Novillo Giménez, juez de paz de Constanza y Máximo Roeskim, juez de paz de Avellaneda.

RESOLUCION EN UN SUMARIO

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, dictó resolución confirmando el auto de prisión dictado contra Máximo Catalino Martínez en el sumario que se le sigue por corrupción. La Cámara establece que en el sumario resulta plenamente comprobada, tanto la existencia de la semi plena prueba como los requisitos del Art. 187 del C. P. Criminales.

INCIDENTE DE EXCARCELACION RESUELTO POR LA CAMARA

La Cámara de Apelaciones en lo criminal resolvió el incidente de excarcelación promovido por Pedro Eberhardt contra el auto del juez de instrucción que no hace lugar a la libertad. La Cámara confirma el auto recurrido. Establece que del análisis de los autos principales, resulta que prima facie el delito que se imputa al detenido es el previsto en el inciso 2 del artículo 107 del Código Penal, castigado con prisión de tres a diez años. Que por consiguiente, el beneficio de excarcelación establecido por el artículo 532 del C. P. Criminales no es aplicable en el sub judice.

AUTO DE PRISION EN DELITO DE CORRUPCION

La misma Cámara por la secretaría Sobrero dictó fallo en la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado a José Salmerón por el supuesto delito de corrupción. La Cámara revoca el auto apelado. Declara que de los autos principales que se han tenido a la vista para resolver, resulta no estar llenados por ahora, los extremos exigidos por el artículo 187 del Código de Procedimientos Criminales, para que proceda el auto de prisión.

CONMUTACIONES DE PENAS

La misma Cámara estudia diversas solicitudes, que pidiendo conmutaciones de penas han presentado varios penados de la cárcel local.

Terminados todos los trámites, la Cámara informará al P. E. si es o no conveniente hacer lugar a ellas.

SUCESORIO

El juez de la 1a. nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó auto declarando heredera de Juan Aguilar y Luisa Morjeam de Aguilar a su hija Aurora Micaela Aguilar.

OPERACIONES APROBADAS

El mismo juez por la misma secretaría dictó resolución en el sucesorio de Fortunato Battistone aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Durán.

ENTREGA DE FONDOS

En el sucesorio de Judel Joison se ordenó la entrega de fondos que solicita doña María G. Joison en su carácter de administradora de la sucesión, $ 1.233.

AUTORIZACION PARA MATRIMONIO

El juez de la 2a. nominación doctor Maniaras, secretaría Irigoyen, concedió autorización a la menor Concepción Cardozo para contraer matrimonio con Juan Ramón Coronel.

AUDIENCIA REALIZADA Y SORTEO DE PERITO

Ante el mismo juez por la misma secretaría, se realizó la audiencia en el juicio que sigue Liberato Casado contra Virginio Colombini, cobro de pesos y daños y perjuicios. El juez la tiene por celebrada en rebeldía de la parte demandada y procede a sortear contador resultando don Andrés Ayala.

HONORARIOS

El juez de la 2a. nominación doctor Maniaras, secretaría Béguelin, en el juicio sucesorio de José Bejarano se regulan los honorarios del depositario J. Chamorro, en $ 200.

PROPUESTA PRESENTADA EN CONVOCATORIA

Ante el mismo juzgado y secretaría en la convocatoria de acreedores de Pedro Couchinsky, fué presentada esta propuesta de concordato.

1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados. 2o. Pago del 20 o|o de los créditos comunes en dos cuotas iguales del 10 o|o pagaderas a 1 y 2 años de plazo.

AUDIENCIAS

En la quiebra de Pacífico Pascuci se señaló la audiencia del día 22 del corriente a las 8 horas para el sorteo de contador.

—En la quiebra de Jacobo Musragi se señaló audiencia para el día 23 del corriente a las 11 horas para sorteo de contador.

COBRO DE PESOS

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira dictó sentencia en el juicio que por cobro de pesos sigue Mario Precerutti contra el Consejo General de Educación. Hace lugar a la demanda, condenando al demandado al pago del capital reclamado, dentro de 10 días, con costas. Establece el juez que la falta de contestación a la demanda autoriza en el caso la aplicación de lo dispuesto en los artículos 919 del Código Civil y 161 del Código de P. Civiles. Que, además, el actor con la prueba documental ha justificado plenamente los extremos invocados, pues, los certificados demuestran que realizó las obras concertadas en la escuela 409, de San Cristóbal y 408 y que se le adeudan $ 33.879.99, a cuyo pago se condena al Consejo.

SORTEO DE CONTADOR

En la quiebra de la sucesión Castor Galán, se sorteó contador, resultando Mario Chignolla.

CONCURSO CIVIL

Solicitó su concurso civil Wenceslao Mexio. Presenta este balance:

Activo.	$ 20.633
Pasivo.	$ 25.927

Es constructor de esta plaza. Se sorteó síndico, resultando el doctor Constantino M. Casella.

—En el concurso civil de Luis Cignetti se sorteó síndico al doctor Roberto Béguelin.

DECLARATORIA

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos de José Bechara a su esposa Petrona Abraham Bechara y sus hijos Pedro, Elías, Pablo, Elvira, Jorge, María del Carmen y Julio Bechara.

CONCORDATO PROPUESTO

En la convocatoria de acreedores de la firma comercial de esta plaza sucesión Juan Bonazzola, ante el juez de la 3a. nominación fué presentado el concordato de pago siguiente:

I—Pago íntegro de créditos privilegiados.

II—Pago del 15 o|o los créditos comunes, el que se hará efectivo en cuotas iguales a 1, 2 y 3 años de plazo.

AUTORIZACION

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó resolución concediendo la autorización solicitada por Andrea Leguizamón de Vega para que en nombre y representación de su hijo menor Víctor Vega, ceda y transfiera los derechos y acciones que le corresponden sobre los bienes de la herencia de su fallecido padre y para que firme la escritura respectiva.

CONVOCATORIA PROVEIDA

El mismo juez por la misma secretaría, hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante Pedro Bechara, de esta plaza. Se nombran acreedores interventores a Guillermo Pampiglioni y Antonio Chemes. La audiencia de verificación de créditos se señala para el día 20 de marzo a las 9 horas. Se ha presentado este balance:

Activo.	$ 32.717.25
Pasivo	$ 42.318.62

QUIEBRAS SOLICITADAS

El juez de la 3a. nominación ha solicitado que el Registro Público de Comercio informe si figuran inscriptos en la Matrícula de Comerciantes los siguientes comerciantes a los que se les ha pedido la quiebra.

—Osman A. Erut y Cía., pide la quiebra de Jacobo Schmidrig, comerciante de Sunchales, por un documento de $ 1025.

—Dillesevessen y Cía., pide la quiebra de Angeloni Hnos. y Cía., de San Justo, documento de pesos 356.

—Jorge Juan, pide la quiebra del comerciante Nicolás Mina, de Ramayón, por un documento de $ 474.54.

—Carlos Bosco Romano pide la quiebra del comerciante Juan F. Magnini por un documento de pesos 608, de San Carlos Centro.

VENIA CONCEDIDA

El mismo juez dictó resolución en el sucesorio de Lucía Z. de Fonzalida, concediendo la venia solicitada a fin de que extienda la respectiva escritura de cancelación de hipoteca constituída por don Baldomero Menéndez el 11 de abril de 1929 y para que ese dinero lo invierta en las reparaciones a la casa propiedad de la sucesión, situada en M. Candioti 2337.

LIBERTADES

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, por la secretaría Viana, decretó la libertad bajo fianza de Pablo Romero y Antonio Casal.

AUTO DE PRISION REVOCADO

El mismo juez por la secretaría Aldao, revocó el auto de prisión dictado contra Saturnino Meza y Marciano González, que se encontraban detenidos como presuntos autores del asesinato de los esposos Spencer en virtud de haberse individualizado y detenido a Casimiro Juan Mounier y Gregorio Yurmann, únicos autores de ese delito.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Inscripción

En el Registro Público de Comercio quedó inscripto el contrato de la Sociedad Anónima Arfeuga Ltda. que opera en los ramos de obrajes, comisiones, representaciones en general con domicilio en Santa Fe, con un capital de pesos 200.000.

EXCEPCIONES MILITARES

El Juez Federal, doctor J. Hernández López, concedió éstas excepciones militares:

Angel Maximiliano Benítez, Pedro Dionisio Maine, José Carlos Gauchat, Ricardo Manuel Gómez.

INCOMPETENCIA

Se declaró la incompetencia del Juzgado en el sumario por cobro de mercaderías de un vagón del F. C. Santa Fe en Llambi Campbell.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio criminal seguido contra Víctor Tambuzzo y José Florencio Ficarotto, por violación y substracción de correspondencia, la Exma. Cámara Federal de Apelaciones devolvió el expediente confirmando en lo principal la sentencia apelada; modificándola en la pena impuesta a Tambuzzo y Ficarotta, que se gradúa en un año y medio de prisión como autores del delito que legisla el artículo 154 del C. Penal. Se deja en suspenso la condena, con costas.